



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

INTRODUCCIÓN

Conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, establece: “*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*”.

El Concejo Municipal de Sincelejo, como entidad territorial estructura y adelanta el proceso de contratación de **Mínima Cuantía** que tendrá por objeto: “**ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, SUCRE**” y mediante el presente análisis del sector deja constancia del estudio realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de Seguros se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos exigidos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector “Económico” realizado en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

1. OBJETO CONTRACTUAL

“ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, SUCRE.”

2. SECTOR ECONOMICO

La fuente de información que refleja este análisis de Seguros fue realizada con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y público y análisis de algunas entidades estatales que han celebrado este tipo de contratos.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

2.1. ANÁLISIS DEL MERCADO

Autoridad de supervisión de la actividad aseguradora:¹

La autoridad de supervisión de la actividad aseguradora en Colombia es la Superintendencia Financiera de Colombia, que es un organismo de carácter técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual el presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control sobre las personas

¹ <https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/industrias-supervisadas/industria-aseguradora/informacion-general-aseguradoras-e-intermediarios-de-seguros-15491>





que realicen la actividad financiera y aseguradora en Colombia (artículo 325, numeral 1 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF).

La Superintendencia Financiera de Colombia es la autoridad de supervisión del sector asegurador, así como también del sector financiero y del bursátil.

Composición del sector asegurador

- Sector asegurador colombiano

Hacen parte del sector asegurador colombiano las compañías y cooperativas de seguros, las compañías de reaseguros, los intermediarios de seguros y los intermediarios de reaseguros.

Las aseguradoras se pueden constituir bajo la forma de sociedades anónimas mercantiles o asociaciones cooperativas y su objeto social es el de la realización de operaciones de seguro, bajo las modalidades y los ramos autorizados, aparte de aquellas previstas en la ley con carácter especial. Así mismo, pueden efectuar operaciones de reaseguro, en los términos que determina el Gobierno Nacional; en general, pueden actuar como reaseguradoras siempre que en sus estatutos se contemple el desarrollo de dicha actividad y la entidad cumpla el capital mínimo exigido a una compañía de reaseguros.

Los ramos de seguros que una aseguradora puede operar corresponden a los expresamente facultados a cada aseguradora por parte de esta Superintendencia y dependen de si se trata de una aseguradora de seguros generales o de seguros de vida (1).

Actualmente no hay compañías de reaseguros constituidas en Colombia. De existir, deberían tener como objeto social exclusivo el desarrollo de operaciones de reaseguro.

Los intermediarios de seguros abarcan las sociedades corredoras de seguros (que se pueden constituir únicamente bajo la forma de sociedades anónimas mercantiles y tienen objeto social exclusivo), las agencias de seguros y los agentes (personas naturales) de seguros.

Los intermediarios de reaseguros son las sociedades corredoras de reaseguros, las cuales se pueden constituir bajo cualquiera de las formas societarias previstas en el Código de Comercio Colombiano y tienen objeto social exclusivo.

Las compañías y cooperativas de seguros, las de reaseguros si las hubiera, los corredores de seguros y los corredores de reaseguros están sometidos a la supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Respecto de las agencias y los agentes de seguros son las compañías de seguros, a quienes representan, quienes deben velar porque cumplan con los requisitos de idoneidad y porque se dé cumplimiento al régimen de inhabilidades e incompatibilidades a que se encuentran sujetos.

Nota (1) - Las entidades aseguradoras cuyo objeto prevé la práctica de operaciones de seguros individuales sobre la vida deberán tener exclusivamente dicho objeto, sin que su actividad pueda extenderse a otra clase de operaciones de seguros, salvo las que tienen carácter complementario (numeral 3 del artículo 38 del EOSF).

- Entidades del exterior

En el país está permitida la operación de aseguradoras del exterior a través de sucursales. En la actualidad no existe ninguna de ellas. Las reaseguradoras del exterior pueden promocionar sus productos y servicios a través del establecimiento





en Colombia de una Oficina de Representación. Tanto las sucursales de las aseguradoras del exterior como las Oficinas de Representación de Reaseguradoras del exterior están sometidas a la supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia y su apertura en territorio colombiano requiere la autorización previa de esta Superintendencia.

Restricción para desarrollar la actividad aseguradora en Colombia

La Constitución Nacional (CN) establece que la actividad aseguradora en Colombia es de interés público razón por la cual solo puede ser ejercida en el país previa autorización del Estado (artículo 335 C.N.). Por ello, para ofrecer seguros en Colombia se debe contar con la autorización previa de la Superintendencia Financiera de Colombia bien sea mediante la constitución de una compañía de seguros colombiana bajo la forma de sociedad anónima mercantil o asociación cooperativa, o en el caso de aseguradoras extranjeras también mediante el establecimiento de una sucursal en el país. En este sentido, está prohibido el ejercicio de la actividad aseguradora sin contar con la autorización previa de esta Superintendencia y las compañías extranjeras no pueden ofrecer, promocionar o hacer publicidad de sus productos en el territorio colombiano o a sus residentes. Paralelamente está prohibido celebrar operaciones de seguros en el país con entidades extranjeras no autorizadas, o hacerlo con agentes o representantes que trabajen para dichas entidades (artículo 39 y numeral 3 del artículo 108, ambos del EOSF modificados, respectivamente, por los artículos 61 y 64 de la Ley 1328 de 2009). Lo anterior, salvo única y exclusivamente tratándose de seguros asociados al transporte marítimo internacional, la aviación comercial internacional y el lanzamiento y transporte espacial (incluyendo satélites), que amparen los riesgos vinculados a las mercancías objeto de transporte, el vehículo que transporte las mercancías y la responsabilidad civil que pueda derivarse de los mismos, así como seguros que amparen mercancías en tránsito internacional. Sin embargo, en estos casos las compañías extranjeras y sus intermediarios deberán estar inscritos en el "[Registro de Aseguradoras del exterior que ofrezcan seguros asociados al transporte marítimo internacional, la aviación internacional así como seguros sobre mercancías en tránsito internacional – RAIMAT](#)", para lo que deben cumplir los requisitos establecidos para ello (Circular Externa 029 de 2014, Parte I, Título II, Capítulo V). Por otro lado, el artículo 74 de la Ley 1450 de 2011, que adicionó el numeral 3 al artículo 20 de la Ley 69 de 1993, permite la concurrencia al mercado nacional de aseguradoras extranjeras para ofrecer el seguro agropecuario. En este caso, las entidades del exterior y sus intermediarios autorizados deberán estar inscritos en el "[Registro de Entidades Aseguradoras e Intermediarios de Seguro Agropecuario del Exterior - RAISAX](#)", para lo que deben cumplir los requisitos establecidos para ello Circular Externa 029 de 2014, Parte I, Título II, Capítulo IV.

Adquisición de seguros en el extranjero por parte de residentes colombianos

Toda persona natural o jurídica, residente en el país, puede adquirir en el extranjero cualquier tipo de seguro, excepto (parágrafo 2 del artículo 39 del EOSF):

- a) Los seguros relacionados con el sistema de seguridad social (previsionales de invalidez y muerte, las rentas vitalicias o el de riesgos laborales, entre otros).
- b) Los seguros obligatorios.
- c) Los seguros en los cuales el tomador, asegurado o beneficiario debe demostrar previamente a la adquisición del respectivo seguro que cuenta con un seguro obligatorio o que se encuentra al día en sus obligaciones para con la seguridad social.
- d) Los seguros en los cuales el tomador, asegurado o beneficiario sea una entidad del Estado (salvo que de manera general el Gobierno Nacional autorice su contratación con compañías del exterior).





Autorización para constituir una entidad aseguradora, o un corredor de seguros o de reaseguros en Colombia

Para obtener autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para constituir una entidad aseguradora, se deben cumplir los requisitos que se establecen en el EOSF particularmente en la Parte Tercera y el artículo 213; el Decreto 2555 de 2010, en especial la Parte 2, Libro 31, Título 1; y lo previsto en la Circular Externa 029 de 2014, Parte I - Título I - Capítulo I - numerales 1.1 y 1.2, Parte II - Título IV - Capítulo II - numeral 1, y los instructivos relacionados con los sistemas de administración de riesgos contenidos en las Circulares Externas 029 de 2014 y 100 de 2015. Así mismo se debe seguir el procedimiento referido en estas mismas normas, incluyendo lo relativo a la solicitud de autorización de ramos que se pretende que la nueva sociedad opere.

La documentación a presentar para solicitar la autorización de constitución de una nueva entidad aseguradora se encuentra detallada en la lista de chequeo [M-LC-AUT-001 del trámite 147 “Constitución de Entidades Vigiladas”](#) disponible en la página web de esta Superintendencia en la ruta *Interés del vigilado / Trámites / Trámites que requieren autorización, aprobación o acreditación de la SFC*. En esta ruta igualmente se encuentra la documentación que se debe remitir para solicitar la autorización de ramos de acuerdo con la lista de chequeo [M-LC-AUT-027 del trámite 415 “Ramos de Seguros”](#).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45A y siguientes del EOSF, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1328 de 2009, las sucursales de compañías de seguros del exterior se rigen en todo lo que resulte pertinente, por las normas aplicables a las compañías de seguros constituidas en Colombia, con excepción de lo que se establezca al respecto en disposiciones especiales. Cuando no exista disposición especial aplicable, y siempre que no sea contrario a la naturaleza de dichas entidades, las sucursales de compañías de seguros del exterior se regirán por lo dispuesto en el Código de Comercio para sucursales de sociedades extranjeras (artículo 2.36.12.1.1 del Decreto 2555 de 2010).

El capital asignado a las sucursales de aseguradoras extranjeras debe corresponder al mismo exigido a las aseguradoras colombianas y deberá estar respaldado por activos ubicados en Colombia (artículo 2.36.12.2.1 y siguientes del Decreto 2555 de 2010).

Tratándose de obtener la autorización de esta Superintendencia para la constitución de un corredor de seguros o de un corredor de reaseguros en Colombia, el procedimiento es similar al que se debe seguir para constituir una compañía de seguros. La documentación a remitir corresponde a la señalada en la misma lista de chequeo [M-LC-AUT-001 del trámite 147 “Constitución de Entidades Vigiladas”](#) disponible en la página web de esta Superintendencia en la ruta *Interés del vigilado / Trámites / Trámites que requieren autorización, aprobación o acreditación de la SFC*.

Las principales normas aplicables específicamente a la constitución de estos corredores se encuentran en los artículos 40 y siguientes, la Parte Tercera, y el artículo 213 del EOSF; artículo 2.30.1.1.1 y siguientes del Decreto 2555 de 2010; Parte II - Título IV - Capítulo III de la Circular Externa 029 de 2014.

Autorización para abrir una Oficina de Representación en Colombia de una compañía de reaseguros del exterior.

Las Oficinas de Representación de compañías reaseguradoras del exterior sólo pueden operar para la aceptación o cesión de responsabilidades en reaseguro en nombre y por cuenta de la reaseguradora representada.

La autorización para la apertura de una oficina de Representación de un reasegurador del exterior se obtiene de manera automática: una vez inscrita la compañía en el Registro de Reaseguradores y Corredores de





Reaseguro del Exterior REACOEX que lleva la Superintendencia Financiera de Colombia, sólo se requiere que manifieste la intención de abrir una de tales Oficinas en el país. Principales normas relacionadas con las Oficinas de Representación de Reaseguradoras del Exterior: Artículo 94 del EOSF; Artículos 4.1.1.1 y siguientes del Decreto 2555 de 2010; Parte I - Título II - Capítulo II - numeral 1 de la Circular Externa 029 de 2014.

Reglas de carácter Patrimonial de las compañías de seguros.

Las compañías de seguros deben acreditar un capital mínimo de funcionamiento que es exigible tanto para la constitución y entrada en operación de una nueva entidad, así como también mientras la entidad se encuentra en operación. Adicionalmente, las compañías que se encuentran en operación deben acreditar el cumplimiento del capital requerido por las normas de solvencia.

- Capital mínimo de funcionamiento

El capital mínimo de funcionamiento corresponde a una suma fija incrementada en un valor que depende de los ramos autorizados a la compañía y de si la entidad actúa o no aceptando reaseguro. Todos estos valores se actualizan cada año calendario. (Ver artículo 80 del EOSF y artículos 2.31.1.1.1 y siguientes del Decreto 2555 de 2010).

El valor exigido como capital mínimo se debe acreditar en las cuentas patrimoniales que corresponden a capital suscrito y pagado, prima en colocación de acciones, reservas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, revalorización del patrimonio y se deducen las pérdidas del ejercicio en curso y las pérdidas de ejercicios anteriores. Para las entidades en proceso de constitución y de obtención del permiso de funcionamiento, el capital mínimo acreditado será el que corresponda al capital suscrito y pagado.

- Solvencia o patrimonio adecuado y fondo de garantía

Las compañías de seguros deben acreditar que cuentan con un patrimonio técnico no inferior al patrimonio adecuado o margen de solvencia exigido (artículo 82 del EOSF, numeral 2). Los rubros y la metodología de cálculo del patrimonio técnico y del patrimonio adecuado se encuentran reglamentadas en el Decreto 2555 de 2010 en los artículos 2.31.1.2.1 y siguientes. Igualmente, las aseguradoras deben cumplir con un patrimonio técnico no inferior al 40% del patrimonio adecuado, con lo cual se cumple el requerido por Fondo de Garantía (artículo 82 del EOSF, numeral 2, letra c).

El cómputo del patrimonio técnico comprende la suma del denominado capital primario menos las deducciones que se deben hacer al mismo y el capital secundario, calculados de acuerdo con los rubros del balance general establecidos en el Decreto 2555 de 2010.

El patrimonio adecuado (o margen de solvencia exigido) se determina en función de la exposición por los riesgos de suscripción, de activos y de mercado (artículos 2.31.1.2.5 y siguientes del Decreto 2555 de 2010), de acuerdo con la metodología de formulación establecida en la norma, o con la utilización de modelos propios de cada aseguradora para la determinación de los factores de correlación entre riesgos, modelos que deben ser previamente aprobados por esta Superintendencia. El valor por riesgo de suscripción se establece en función del importe anual de las primas o de la carga media de siniestralidad en los tres (3) últimos ejercicios sociales, y entre estos dos el valor que resulte más elevado. El riesgo de activo se determina de acuerdo con el riesgo de contraparte de los activos establecidos en la norma.





La exposición por riesgo de mercado se establece de acuerdo con la metodología estándar señalada por la Superintendencia Financiera de Colombia del valor en riesgo (VeR) estimando la pérdida en un intervalo de tiempo y con un determinado nivel de probabilidad, originada en un cambio adverso en los precios. El riesgo de mercado también puede ser estimado con la metodología propia de medición que tenga cada aseguradora, la cual debe ser previamente aprobada por esta Superintendencia. La metodología estándar establecida por esta Superintendencia para el cálculo de riesgo de mercado y la determinación del cargo de capital por este concepto es aplicable a las compañías de seguros generales en lo referente a las inversiones que respaldan reservas técnicas. La metodología se puede consultar en la [Circular Externa 100 de 1995 Capítulo XXI sobre Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y su Anexo 3](#).

Reglas de carácter Patrimonial de los corredores de seguros y los de reaseguro

Los corredores de seguros deben acreditar un capital mínimo para su constitución que corresponde a una suma fija que se actualiza cada año calendario. Una vez constituida la sociedad, mientras se encuentre en funcionamiento debe acreditar permanentemente un capital mínimo equivalente al monto que resulte mayor entre el 10% de los ingresos causados por remuneraciones de intermediación durante el año anterior y la suma fija mencionada para la constitución. (Circular Externa 029 de 2014, Parte II - Título IV - Capítulo III - numeral 1.1). La suma fija vigente se encuentra en la web de esta Superintendencia siguiendo la siguiente ruta *Industrias supervisadas / Industria aseguradora / Informes y cifras / Anual – Capitales mínimos para operación*.

Los corredores de reaseguros deben acreditar un capital mínimo para su constitución que corresponde a una suma fija que se actualiza cada año calendario. Una vez constituida la sociedad, mientras se encuentre en funcionamiento semestralmente debe acreditar un capital pagado y reserva legal no inferiores, en su sumatoria, al monto que resulte mayor entre la suma fija mencionada y el ocho por ciento (8%) de las comisiones causadas durante el ejercicio anual inmediatamente anterior (artículo 2.30.1.4.1 y siguientes del Decreto 2555 de 2010). La suma fija vigente se encuentra en la web de esta Superintendencia siguiendo la siguiente ruta *Industrias supervisadas / Industria aseguradora / Informes y cifras / Anual – Capitales mínimos para operación*.

- **Reservas Técnicas**

El régimen de constitución de reservas técnicas de las entidades aseguradoras en Colombia se encuentra consagrado en el Decreto 2555 de 2010 artículos 2.31.4.1.1 y siguientes. De acuerdo con dicho régimen, las reservas técnicas comprenden:

- a. Reserva de Riesgos en Curso: compuesta por la reserva de prima no devengada y la reserva por insuficiencia de primas.
- b. Reserva Matemática: es aquella que se constituye en los seguros de vida individual y en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.
- c. Reserva de Insuficiencia de Activos: es aquella que se constituye para compensar la insuficiencia que puede surgir al cubrir los flujos de pasivos esperados que conforman la reserva matemática con los flujos de activos de la entidad aseguradora.
- d. Reserva de Siniestros Pendientes: compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.





- e. Reserva de Desviación de Siniestralidad: para cubrir riesgos cuya experiencia de siniestralidad puede causar amplias desviaciones con respecto a lo esperado.
- f. Reserva de Riesgos Catastróficos: para cubrir los riesgos derivados de eventos catastróficos, caracterizados por su baja frecuencia y alta severidad.
- Inversiones

A las entidades aseguradoras se les aplica el régimen de inversiones señalado en los artículos 2.31.3.1.1 y siguientes del Decreto 2555 de 2010. Este régimen las obliga a mantener respaldo para el 100% de sus reservas técnicas, netas de reaseguro, en el portafolio de títulos y otro tipo de inversiones que cumplan los requisitos de diversificación y calidades allí mismo reglamentados. Una vez cubierto el 100% de las reservas técnicas siguiendo el régimen señalado, las inversiones adicionales se consideran realizadas con recursos propios siendo de libre inversión, es decir no están sometidas al mencionado régimen.

- Pólizas

La aprobación previa de pólizas y tarifas por parte de la Superintendencia Financiera es necesaria cuando se trata de la autorización inicial a una entidad aseguradora, o de la correspondiente para la explotación de un nuevo ramo, salvo que se trate de planes de pensiones del ramo de pensiones obligatorias Ley 100, caso en que cualquier modificación de la póliza o de la nota técnica requiere autorización previa.

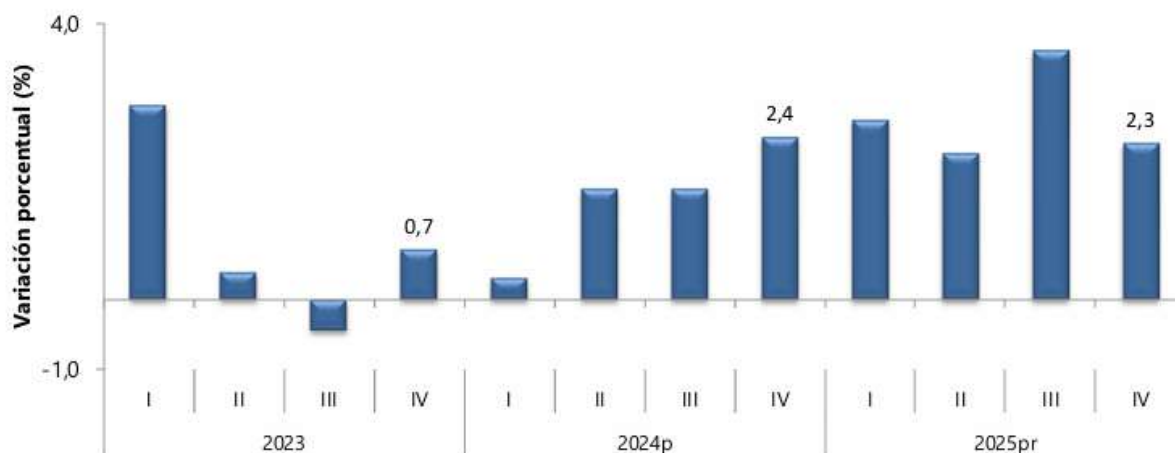
Depósito de pólizas: las entidades aseguradoras deben radicar en la Superintendencia Financiera el modelo de las pólizas con sus anexos que ofrecen habitualmente al público con antelación a la fecha prevista para iniciar su utilización. En similar forma deben proceder cuando efectúen modificaciones a dichos modelos (Circular Externa 029 de 2014, Parte II - Título IV - Capítulo II - numeral 1.2.3).

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de Actividades Financieras y de Seguros, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por personas naturales o jurídicas que cumpla con los requerimientos técnicos exigidos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.



Producto Interno Bruto (PIB) Información cuarto trimestre 2025²

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025^{Pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{Pr}preliminar

^Pprovisional

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024^p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación;

² <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>



Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	-4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	-4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T





Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,3	1,5	0,4

Fuente: DANE, PIB_T



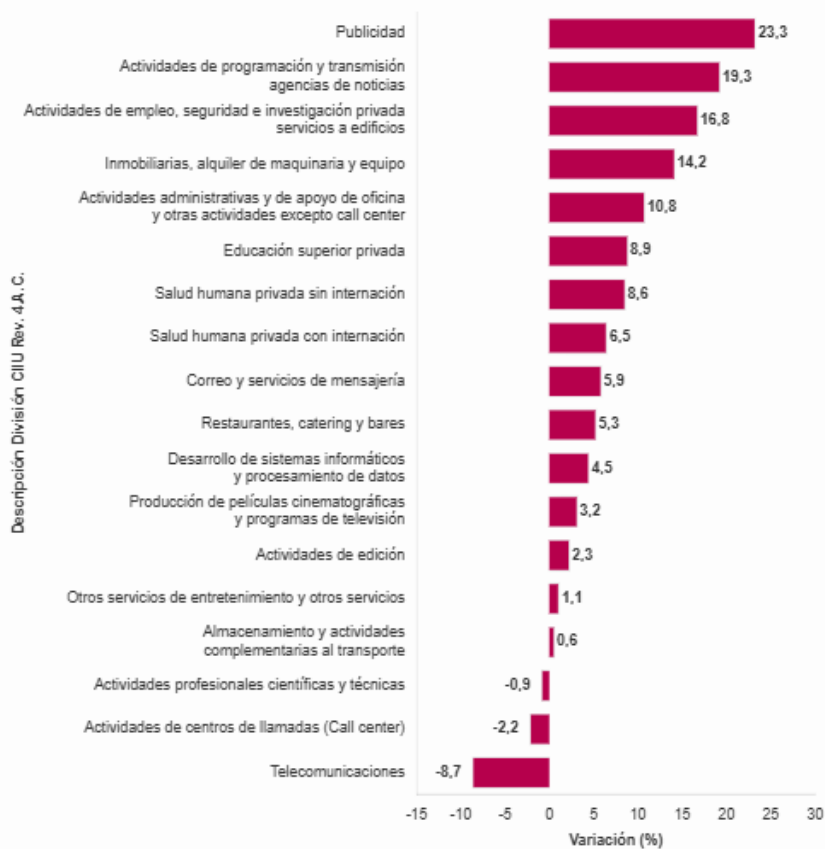


Encuesta Mensual de Servicios (EMS)³ Información diciembre 2025.

En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales
Total Nacional
Diciembre (2025^P - 2024)



En diciembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2024.

³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>



Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2025p / octubre 2024)

En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Diciembre 2025^P / diciembre 2024

Sección	División	Descripción	Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			
			Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,0	0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,9	5,3	-0,0	0,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,3	5,2	0,7	-0,6
J	División 58	Actividades de edición	2,3	2,9	-1,2	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,2	-4,4	7,5	0,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,3	17,9	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,7	-3,0	-5,9	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,5	5,3	-1,0	0,2
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2	15,8	-1,9	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,9	-0,7	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	23,3	23,3	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	17,4	-0,6	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,2	-2,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,8	10,7	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,9	6,9	-0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,5	7,0	-0,3	-0,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	8,0	0,5	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,1	3,6	0,8	-3,4

Fuente: DANE, EMS.



Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2025p / diciembre 2024)

En diciembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Diciembre 2025^P / diciembre 2024

Sección	División	Descripción	Personal ocupado total*		Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
			Variación (%)	Contribución (PP)				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,9		-3,4	-2,7	1,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,4		0,4	1,5	-1,5	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,4		2,3	-1,3	-0,7	--
J	División 58	Actividades de edición	-7,2		-5,1	-2,6	0,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,9		2,5	0,7	-1,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,3		-1,1	-0,3	1,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,2		-5,0	-2,3	-1,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,2		-0,5	0,4	0,3	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,7		0,2	0,6	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,1		-2,0	-1,0	-0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	4,4		0,8	3,4	0,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1,0		0,9	0,9	0,2	-0,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,8		-4,0	-4,6	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,5		-0,5	-2,0	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,1		-0,1	0,2	-0,0	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,4		-1,1	-0,2	-0,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,1		-0,9	0,8	0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,3		-0,9	-0,8	-0,7	--

Fuente: DANE, EMS.





Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2025p / diciembre 2024)

En diciembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Diciembre 2025^P / diciembre 2024

Sección	División	Descripción	Personal ocupado sin agencias*		Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
			Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2		2,7	4,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,5		8,4	3,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,8		7,6	6,2	--
J	División 58	Actividades de edición	6,0		3,0	3,0	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8		7,9	2,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,7		1,7	3,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	7,0		4,8	2,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,6		3,3	2,4	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,3		5,9	0,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,2		1,8	3,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,9		6,6	4,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,9		3,2	4,3	3,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,9		2,9	5,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	14,7		10,5	4,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	15,4		9,2	1,8	4,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,3		4,8	3,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,3		3,9	5,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,1		5,3	6,7	--

Fuente: DANE, EMS.

Empleo y desocupación⁴.

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>



Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Diciembre (2024-2025)

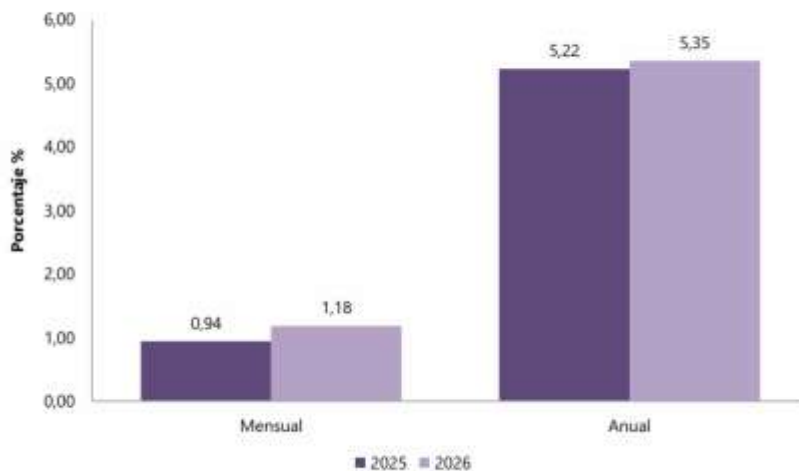


Fuente: DANE, GEH

En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC) enero 2026⁵

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>



En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

2.2 ACUERDOS COMERCIALES

Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de



Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

Sin embargo, de acuerdo a lo consignado en la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Por lo anterior el presente proceso de contratación de MINIMA CUANTIA está cubierto solo con el acuerdo comercial de la **Comunidad Andina de Naciones – CAN**.

3. ANÁLISIS LEGAL

CONSTITUCION POLITICA DE 1991. Artículo 209. “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”.

DECRETO 1082 DE 2015

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo...”

LEY 80 DE 1993 Artículo 1, Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

LEY 1150 DE 2007 (reforma a la ley 80)

LEY 1882 DE 2018.

LEY 1562 DE 2012 Artículo 2, numeral 1 “son afiliados en forma obligatoria: Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación”.

LEY 1882 DE 2018

Decreto 410 de 1971, por el cual se expide el código de comercio.

4. ANALISIS DE LA OFERTA

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto; En el SIIS se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello por





lo que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en el pliego de condiciones se usara la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

En el estudio de la oferta se analiza la actividad: 6511 Seguros generales.

Consultada la página del Sistema de Información Societaria SIIS se encontró que, para el informe del año 2022, para la clasificación 6511 existe la información financiera y organizacional de 1 empresas clasificadas como MiPymes así:

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	IL	IE	RCI	RP	RA	TAMAÑO
900519557	DESCUENTOS DE SEGUROS LTDA	K6511 - Seguros generales	1,45	87,54%	1,2	1,13	0,14	MEDIANA

A continuación, se muestra la lista de 157 empresas constituidas en Colombia que se encuentran activas (Directorio estadístico DANE) para desarrollar esta actividad en el país:

NIT	RAZON_SOCIAL	NOMBRE_DEPARTAMENTO	DIRECCION
830090669	ASISTENCIA LTDA	BOGOTA	KR 81B 6B 85 CA 6
832008646	AGENCIA DE SEGUROS LA SABANA LTDA	CUNDINAMARCA	KR 5 8 29
860051530	CONSULTORES GENERALES DE SEGUROS A SOSEGUROS LTDA	BOGOTA	CL 32 BIS A SUR 12 D 63 BR BOSQUE DE SAN CARLOS
860536212	AGENCIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE LTDA.	CUNDINAMARCA	KR 3 2 59
892400407	STELLA DE STEPHENS Y CIA LTDA	SAN ANDRES	CL 4 17 38 SARIE BAY
900129277	MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	HUILA	CL 8 7 35 LC 101
900413980	INRIESGOS SAS	ANTIOQUIA	KR 43A 56 SUR 32
900513449	MULTIACTIVA SERVIMAS SAT SAS	SANTANDER	CL 13 7 102
900704311	PROMSEGUROS OUTSOURCING SAS	META	CL 26 13 45
900758376	CRECER SEGUROS INTERNATIONAL SAS	BOGOTA	KR 12 22 74
900824040	N L ASESORIAS SERVICIOS Y SEGUROS SAS SIGLA N L SAS	ATLANTICO	CL 18 24 78 LO 3
901004832	SAYBO AGENCIA DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	KR 28 85A 24 P 1
901080591	VINCUSERVI PALMIRA SAS	VALLE	KR 29 35 52
901191978	MI SUMINISTRO SEGUROS LTDA	BOGOTA	AC 80 KM 1 5 SIBERIA BG 36
901196477	GESTIONES ADMINISTRATIVAS SEGUROS MAX SAS	BOGOTA	AC 72 NO 82 26 OF 202
901248259	SERCOL LYN SAS EN LIQUIDACION	CASANARE	BOSQUES DE SAN MARTIN MZ F LOTE 14
901322961	GRUPO EMPRESARIAL COMUNERA SAS	SANTANDER	CL 12 13 53 BR CENTRO
901465897	GESTIONES Y SOLUCIONES A R SAS	CUNDINAMARCA	CA 20 BR TARRAGONA



CONCEJO DE SINCELEJO

Nit. 823000135-1

901524868	SOAT TOTAL EVV SAS	BOGOTA	KR 37 10 A 19 LC 1054 CC PUERTO LOPEZ
800097548	ANA OTILIA RUSINQUE Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	BOYACA	CL 11 12 16
830058466	MUNI PREDIOS LTDA ASESORES EN SEGUROS	RISARALDA	KM 1 1 VIA CARTAGO ED RESERVA DEL CAMPESTRE PS 2 APTO 101 A
830073555	SERVICIOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES LTDA SERPROSEM LTDA ASESORES DE SEGUROS EN LIQUIDACION	BOGOTA	CL 113 55 30
830091133	PROTECARS COLOMBIA SAS	BOGOTA	CL 23 G 97 51
860028415	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	BOGOTA	KR 9 A 99 07 TO 3 P 14
860090248	ORPA CONSULTORES SAS	BOGOTA	CL 129B 57A 40
900410809	INTEGRAL DE SEGUROS GOGAN LTDA	BOGOTA	KR 14 B 109 68 AP 401
900503095	COMPANIA PRODUCTORA DE FIANZAS SAS	BOGOTA	CL 99 49 78 OF 205
900612770	SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGUROS SIS A&C LTDA	HUILA	KR 31 18A 41
900821725	GRUPO CONSULTOR EN SEGURIDAD RIESGOS Y AJUSTES S.A.S.	BOGOTA	KR 86B 53 98 S MZ D BQ 12 AP 648
901068618	CYR CUERO Y RAYO SOLUCIONES EN SALUD SAS	VALLE	KR 25 16 46 PI 1
901110326	H&R ASESORIAS SAS	CUNDINAMARCA	CL 12 7 E 50
901163698	IZAGOMEZ SAS	SANTANDER	KR 4 61 07 BR LOS NARANJOS
901303673	MULSABACEN SAS	CUNDINAMARCA	KR 16 2A 05
901307477	SAMAPA LTDA	BOGOTA	CL 128 B NO 57 B 04
901348543	SERVICIOS INTEGRALES EN MOVILIDAD SAS	ANTIOQUIA	CL 50 5 33
901607134	PCH ASESORES EN SEGUROS LTDA	CAUCA	CL 4 5 78
901632900	TU SEGURIDAD SOCIAL DR SAS	BOYACA	KR 11 14 14 OF 212
800047145	PINTO FRATTALI SAS	SANTANDER	CL 23 15 31
822005215	AGENCIA DE SEGUROS VILLAVICENCIO LTDA	META	AV 40 20 05
900308745	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA Y DE INVERSIONES	ATLANTICO	CL 40 44 39 I PT 2 OF 5
900503015	ALMALO SEGUROS & CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	BOLIVAR	URB LOS ABETOS MZ B LOTE 6 EL RECREO
900522131	CHARRIA SEGUROS LTDA.	RISARALDA	AV 30 DE AGOSTO 32 21
900565243	MEMBER CLUB SAS	BOGOTA	AV CL 26 68C 61 OF 628



Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelajo



concejo@sincelajo.gov.co.



(605) 278 8706

Concejo Sincelajo

Concejosincelajo





CONCEJO DE SINCELEJO

Nit. 823000135-1

900626197	GESTION GLOBAL Y SEGUROS SAS	SANTANDER	CL 19 32 45 ED SANTORINI OF 10 03
900724941	SERVICIOS INTEGRALES DEL LLANO Y LA ORINOQUIA SAS	CASANARE	CL 9 N 23 79 LC 4
900898510	BROKERS GROUP AGENCIA DE SEGUROS S.A.S.	SANTANDER	CL 65 48 18
900914516	GROUP QUALITY CUCUTA SEGUROS SAS	NORTE DE SANTANDER	CL 13A 2E 99
901030074	GUTIERREZ PLATA ASESORES S.A.S	SANTANDER	KM 14 FCA VILLA FLOR VIA PAMPLONA CS 4 VDA ROSA BLANCA
901082138	ASEGURAR DEL VALLE S.A.S	CESAR	KR 19D 8A 25 BR EL AMPARO
901110306	MED ASSISTANCE COLOMBIA S A S	BOGOTA	AK 24 80 80 BC APTO 303
901147366	GESTION EMPRESARIAL DE ASESORIAS CONTABLES Y LABORALES SAS	BOGOTA	KR 57 NO 70 B 12
901197477	ASEGURANDOTE LTDA	SANTANDER	KR 23 37 79
901289043	TEAFILIAMOS SAS	CUNDINAMARCA	KR 6 7 36 CC ESCORIAL CENTER 2 P
901447564	ASESORIAS Y SERVICIOS L Q SAS	CUNDINAMARCA	CL 27 8 22 BRR SANTANDER
901451165	MYA GESTION EMPRESARIAL SAS	BOGOTA	TV 25 53 C 09
	ACCESORIOS Y REPUESTOS DE MOTOS TORRES SAS	ATLANTICO	CL 45 17 59
901716929	LOGISTICS SEGUROS LTDA	BOGOTA	CL 121 6 46 OF 251
830097079	CONSULTORES ASESORES DE SEGUROS Y SERVICIOS CONSERCON LTDA EN LIQUIDACION	CUNDINAMARCA	KR 14 E 9 66
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	BOGOTA	KR 7 24 89 P 7
860014701	AGENCIA MUNDIAL DE SEGUROS Y CIA LTDA	BOGOTA	KR 16 A 78 11 OF 202
860037707	SBS SEGUROS COLOMBIA SA	BOGOTA	AV KR 9 101 67 PS 7 LC 1
860531653	PEDRO CALDERON Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	BOGOTA	KR 50 39A 92 S
890910789	SEGUR LTDA AGENCIA DE SEGUROS	ANTIOQUIA	DG 47A 16A SUR 59
892400244	ASESORES DE SEGUROS WILCHES Y CIA LTDA	SAN ANDRES	AV COLON 1A 15 LC 1
900404455	CASTELLANOS MONTT ASESORES SAS	SANTANDER	CL 60 48W 05 CSG 03 CONJ PUNTA ESTRELA
900407627	VITALSEGUROS DYM S.A.S.	VALLE	KR 36 4B 63 BR SAN FERNANDO
900466096	GESTION SECURCORP GESTION DE SEGUROS CORPORTAIVOS LTDA.	BOLIVAR	KR 56B MZ J 10 19



Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelajo
concejo@sincelajo.gov.co.



(605) 278 8706

Concejo Sincelajo

Concejosincelajo





CONCEJO DE SINCELEJO

Nit. 823000135-1

900695396	GRUPO EMPRESARIAL TIERRA SANTA PREVISORA LIMITADA	SANTANDER	KR 37 112 46 BR ZAPAMANGA II
900703940	AV SEGUROS Y PROYECTOS SAS	META	KR 39 33 21 BARZAL ALTO
900733415	POLANIA Y VALENZUELA ASOCIADOS LTDA.	BOGOTA	CL 23A BIS 83 25 OF 702
900839298	VETPLUS MEDICINA PREPAGADA VETERINARIA SAS	BOGOTA	CL 95 48 40 OF 303
901074162	GRUPO EMPRESARIAL THE PRIME SAS	BOGOTA	KR 104 140D 20P 2
901146147	DAGENINOS PLUSS SAS	BOGOTA	KR 13A 159A 38 APTO 202
901176424	SEGUROS SER SAS	VALLE	KR 80 NRO 11A-51 LOCAL P-214
901430965	MERCURY GROUP ASESORES ESPECIALIZADOS SAS	META	CONJ BALCONES DE SANSOUCCI MZ C CS 26 BR AZOTEA
901471188	INTEGRAL DE SEUROS MYM SAS	BOGOTA	KR 87 J 49 C SUR P 1
800012774	MARIA ZULMA ROJAS H Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	VALLE	CL 5 E 47 57 AP 701
800148023	GARCIA Y MARTINEZ SALUD LTDA. AGENTE DE MEDICINA PREPAPAGA	BOGOTA	AK 80 7D 26
811014091	AUBAD Y ECHEVERRY SAS	ANTIOQUIA	CL 65 SUR 42B 14 AP 307
832009266	COLPREVER LTDA	CUNDINAMARCA	KR 3 7 136 OF 01
891411907	MARA Y CIA LTDA AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS	RISARALDA	CL 18 7 59 BANCO SANTANDER OF 306
900247863	PROFESIONALES EN SEGUROS INTEGRALES LTDA. P.S.I. LTDA.	VALLE	CL 31 29 82 BR CENTRO
900500639	MACFLOR AGENCIA DE SEGUROS LTDA	ANTIOQUIA	CL 3 25 351 APTO 506
900519557	DESCUENTOS DE SEGUROS LTDA	ATLANTICO	CL 76 54 11 OF 402 ED WORLD TRADE CENTER
900798309	WTA COLOMBIA CARD SAS	BOGOTA	KR 12 A 77 A 52 OF 503
900868394	TODO SERVICIOS S V SAS	ANTIOQUIA	KR 51 41 222 OF 501
900901708	LOYALTY SEGUROS LTDA.	SANTANDER	KR 35 52 113
900910189	GRUPO INVERSIONES ALTAVISTA LTDA	NARIÑO	CL 19 31C 12 ED NET 31 OF 301
900938528	ASCYJOL AGENCIA DE SEGUROS LTDA.	VALLE	KR 1 70 00 PC 05 CALIMA CC
900969437	COMERCADEO SEGUROS LIMITADA	BOGOTA	KR 109 A 143 74
901045953	PROMOVIENDO SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	BOGOTA	KR 28 BIS 53 A 69
901049616	GROUP SERVICE INTEGRALES S.A.S.	VALLE	CL 14 A # 50 A 29
901157286	SEGUROS Y ASESORIAS PROMOVER SAS	SANTANDER	KR 8 B 10 05 BL 3 AP 201 FAVUIS V ETAPA
901183966	TRAMITES LA 14 SOLEDAD SAS	ATLANTICO	CL 18 NO 21 - 44
901265057	REASEGUROS SAS	SANTANDER	CL 28 19 18 BR ALARCON
901337158	ORG RISK & INSURANCE ADVISOR SAS	BOGOTA	KR 89 A BIS 8 A 65 TO 1 AP 104



Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelajo
concejo@sincelajo.gov.co.



(605) 278 8706

Concejo Sincelajo
Concejosincelajo





CONCEJO DE SINCELEJO

Nit. 823000135-1

800041104	PUNTO CLAVE LTDA ASESORIAS DE SEGUROS	BOGOTA	KR 11 71 41 OFC 307
800187404	ASMEDI Y COMPAÑIA LTDA AGENTES DE MEDICINA PREPAGADA	VALLE	KR 1 C 53 29
802018375	LOS OLIVOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	ATLANTICO	CL 60 37 43
830097487	INDUSTRIA ELECTRONICA Y DE SISTEMAS EU	BOGOTA	KR 81 B 6 B 85 CA 6
860002180	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	BOGOTA	AV EL DORADO 68 B 31
860520968	PLURISEGUROS LTDA CONSULTORES DE SEGUROS	BOGOTA	CL 74 1 08 APTO 302
890330901	ROSALBA TORRES C Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	VALLE	CL 18 69 100 AP 302 A
900011845	CLAUDIA NANCY GONZALEZ FLOREZ EU	VALLE	KR 39 5 A 106
900195393	ASP ASESORES PROFESIONALES EN SEGUROS LTDA	BOGOTA	CL 26A 13 97 OF 2104
900249033	SILVER LANDING DE COLOMBIA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	AV 82 12 18 OF 203
900405798	S Y J SEGUROS EU	ANTIOQUIA	DG 74 C 32 EE 40
900699950	INVERSIONES SEGUROS Y SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S	META	KR 38 33B 15 BR BARZAL OF 201
900875154	GRUPO ASISTENCIAL COLOMBIANO SAS	BOGOTA	AV CARACAS 52 79 OF 301
900886001	ASESORIAS Y SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD BOTELLO Y TORRES SAS	NORTE DE SANTANDER	MZ 1 LT 4 APTO 202
900925996	D D SOLUCIONES INTEGRALES SAS	SANTANDER	CL 21 18 05 LC 1
900930198	PEDRAZA Y ASESORES S.A.S.	SANTANDER	KR 35 52 119 OF 202 204
901009013	PET SALUD MEDICINA PREPAGADA PARA TU MASCOTA S.A.S	HUILA	KR 1D 15 58
901049852	PERVALL ASESORES SAS	BOGOTA	CL 137A 58 35 APTO 202 INT 17
901087068	GAD SEGUROS LTDA	CUNDINAMARCA	KR 7 7 03
901142700	VENTA DE SEGUROS PUNTO SOAT SAS	VALLE	KR 8 NRO 6 - 01
901277375	MULTISERVICIOS DE COLOMBIA MCLH SAS	BOGOTA	KR 113 NO 83 A 61
901310802	IRMA JURADO Y CIA LTDA ASESORES EN SEGUROS	ANTIOQUIA	KR 91B 35C 13 INT 201
901471930	SEGUROS Y SERVICIOS A Y G SAS	ATLANTICO	KR 1 C1 46 21
901574838	AGENCIA DE SEGUROS SOLUSERVICE SAS	META	CL 34 A 35 56 BR BARZAL
901582863	EMPRESA CONDUSERVICIOS SAS	SANTANDER	CL 28A 7 56 BR PUEBLITO VIEJO
901594964	ARISTA AD SAS	META	CL 5 8 26
901644496	ALIANZA AVANZAR SAS	SANTANDER	CL 35 17 77 OF 1202
901714984	RISKCORP LTDA	ATLANTICO	KR 11 B 49 35



Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelajo
concejo@sincelajo.gov.co.



(605) 278 8706

Concejo Sincelajo

Concejosincelajo





CONCEJO DE SINCELEJO

Nit. 823000135-1

811001923	COBRANZAS JUAN ALONSO RICAURTE YARCE EU	ANTIOQUIA	CL 30 N 28 14
830081210	SIGMA RISK ASESORES EN SEGUROS LTDA	BOGOTA	KR 72B 7B 25
860002527	NACIONAL DE SEGUROS SA COMPANIA DE SEGUROS GENERALES	BOGOTA	CL 94 11 30P 4
860043862	LLERAS MENDOZA Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	BOGOTA	CL 51 23 36 APTO 401
860069016	AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS MONSERRATE LTDA	BOGOTA	KR 55 152B 68 TO 1 APTO 809
890109999	CRISTINA ROBLEDO DE ARANGO E HIJA ASESORES DE SEGUROS Y COMPANIALTDA EN LIQUIDACION	ATLANTICO	KR 59 74 91 AP 5E
900223476	KIMMEL INSURANCE LTDA	CAUCA	CL 3 9 36
900242773	GLOBAL CONSULTORES JURIDICOS Y ASESORES EMPRESARIALES SAS	VALLE	KR 54 A 5 A 52
900415637	ALL RISK ASESORES DE SEGUROS LTDA	CUNDINAMARCA	CL 3 4 35
900492342	INTEGRAL DE SEGUROS EJE CAFETERO S.A.S.	RISARALDA	CL 23 8 47 CC LAGO PLAZA NIVEL 1 OF 304 SEC LAGO URIBE
900624725	VITALE SEGUROS LTDA.	VALLE	KR 36 11A 45 O
900836823	ACTIVOS MAXTOR UNO A SAS	BOGOTA	KR 13 63 80
900850551	LA FIRMA CORREDORES DE SEGUROS LTDA.	VALLE	CL 72I BIS 26 10
900874371	GRUPO EMPRESARIAL PROMOVRIENDO S.A.S.	META	KR 38 33 A 23 BRR BARZAL
900895968	INVERSIONES PMG S.A.S.	META	CL 33 A 39 07 BRR BARZAL
900944535	JUAN PINILLA SEGUROS Y ASESORIAS S.A.S.	CUNDINAMARCA	KR 4 10 35
900971795	INVERSEGUROS PROYECTOS SAS	BOGOTA	DG 2B 82 30
901001229	DIMARGO ASESORES S.A.S.	CUNDINAMARCA	TV 1 # 8A-45 CASA 12 CONJ AGUILA DE LOS ANDES OF 4
901131773	COLSABER SEGUROS SAS	AMAZONAS	KR 11 8-104
901164514	CONSTRUALIANZAS H SAS	BOGOTA	CL 70 NO 96 57 TO 8 AP 303
901326769	ADSECOL SAS	SANTANDER	KR 27 105 250 TO 5 APTO 202
901364436	HP BROKER SEGUROS LTDA	CESAR	CL 14 A 19 A 02 URB SANTA ROSA
901390761	VITALY SOLUCIONES INTEGRALES SAS	SANTANDER	KR 16 51 14
901608214	AXIS BROKERS LTDA	BOGOTA	KR 13 BIS 110 49 AP 203
800122956	GOMEZ MONTES Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	ANTIOQUIA	KR 43 A 1 S 188 OF 512



Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelajo
concejo@sincelajo.gov.co.



(605) 278 8706

Concejo Sincelajo

Concejosincelajo





CONCEJO DE SINCELEJO

Nit. 823000135-1

890115206	JORGE SANCHEZ GUZMAN J.S.G ASESORES DE SEGUROS Y COMPAÑIA LIMITADA	ATLANTICO	CL 39 39 61
900047576	GRUPO EMPRESARIAL WFE S.A.S.	ANTIOQUIA	CL 33 74 E 90
900130069	VECINO SEGUROS LTDA	META	CL 17 B N 3 110 ES
900251523	SOLUCIONES INMEDIATAS EN SEGUROS SOLINSE LTDA	RISARALDA	CL 14 NO 19 66
900394776	ROCHA PERDOMO SAS	BOGOTA	KR 18 86A 47
900416376	DIAL SEGUROS LTDA	BOGOTA	AK 70 98 74
900658592	BIENESTAR CORPORATIVO SAS	META	KR 36 N 34 64
900700719	INVERSIONES SEGURAMA LTDA	CUNDINAMARCA	CL 5 3 41 OF 104
900962747	ASSISTANCE DUPER S.A.S.	BOGOTA	KR 9 17 70 OF 403
901007957	MUTUAL PROTEGEMOS COLOMBIA SAS	BOGOTA	DG 74 BIS 20 B 59
901191821	SCALA SEGUROS SAS	SANTANDER	CL 7 11 71 BR CASCO ANTIGUO
901269048	TRAMITES EL PUNTO SAS	PUTUMAYO	CL 6 2 47
901279945	MAR SEGUROS MCI LTDA	BOLIVAR	CL 22 MZ G LOTE 16 LA TRONCAL
901371103	MM INTEGRAL SERVICES SAS	BOGOTA	KR 118 BIS 89 A 26
800003725	ACEVEDO Y ZABALETA A Z ASESORES DE SEGUROS Y CIA LTDA	MAGDALENA	KR 22 17 28
800234249	SUS SEGUROS CONSULTORES DE SEGUROS ORTEGON APONTE LTDA	BOGOTA	KR 20 185 58 TO 3 APTO 609
809004558	CONSERI LTDA AGENCIA DE SEGUROS	BOGOTA	CL 71 13 14 OF 103
815002488	GONZALEZ PEREZ COMPANIA LTDA PROMOTORA DE SEGUROS	VALLE	CL 30 26 62 PS 2
860026518	CHUBB SEGUROS COLOMBIA SA	BOGOTA	KR 7 71 21 TO B PS 7
860036795	ASES LIMITADA AGENTES DE SEGUROS ESPECIALIZADOS	BOGOTA	CL 16 12 51 OF 902
900077641	HUGO MENDEZ SOLARTE EU	VALLE	CL 6 60 51
900177708	AGENCIA DE SEGUROS ASEVALCO LIMITADA	SANTANDER	KR 29 45 45 OF 1103
900340371	WORLD MARKETING CH LTDA.	CUNDINAMARCA	VDA RODAMONTAL
900659370	INVERHUMANA SAS	CUNDINAMARCA	CL 2 3 79
900711967	ELITE ASESORES DE SEGUROS Y CIA LTDA	BOLIVAR	ED ANDIAN OF 405
900720900	CRM AGENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD LTDA	BOGOTA	KR 57 125A 461 4
901053052	GRUPO VITA SEGUROS LTDA	BOLIVAR	CENTRO DE NEGOCIOS VELEZ OF 206 KR 3 6 120 BR BOCAGRANDE
901205293	UNILLANOS SEGUROS SAS EN LIQUIDACION	CASANARE	CL 10 24-76



Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelejo



concejo@sincelejo.gov.co.



(605) 278 8706

Concejo Sincelejo

Concejosingelejo





CONCEJO DE SINCELEJO

Nit. 823000135-1

901298222	ASN SEGUROSASEGURADORA NACIONAL LTDA	ATLANTICO	KR 48 100 202 OF 501
901576521	PS SOLUCION SAS	SANTANDER	KR 23 20 52 AP 503 SAN FRANCISCO
901617907	PROACTIVA SEGUROS SJ SAS	BOGOTA	CL 77 15 17 OF 303
901655303	EXPERTA SEGUROS LTDA	BOGOTA	KR 66 B 45 26 AP 301
800046566	OSCAR RUIZ RESTREPO AGENTE DE MEDICINA PREPAGADA SAS	ANTIOQUIA	KR 80C 5 60 APTO 303
800047721	INTERMEDIARIOS ASOCIADOS Y CIA LTDA	ANTIOQUIA	CL 26 38 26
806008327	PORTAL DE SEGUROS LTDA	BOLIVAR	MARBELLA CL 47 3 29
813010269	LER SALUD E U.	HUILA	AV LA TOMA 10 34 OF 101
830103124	ADMINISTRACION VIRTUAL EU	BOGOTA	CL 128 B 72 59 AP 303
860503148	LA MOMPOSINA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	BOGOTA	KR 114A 78 21 INT 3 OF 404
890115222	CAFINSEG LTDA ASESORES DE SEGUROS	ATLANTICO	CL 69 F 41 07 PI 2
892400603	NORMA BALLESTEROS LOPEZ COMPANIA LIMITADA ASESORES DE SEGUROS	SAN ANDRES	SARIE BAY URB MONTECARLO CS 1
900707130	BIENESTAR SOCIAL MT SAS	META	CL 34 N 3828 LC 3
900720617	SEGUROS Y MULTISERVICIOS ORFY LTDA	BOGOTA	CL 45 67 B 36 OF 101
900831557	ASESORIAS Y SERVICIOS PARA EL HUILA UNO A S.A.S.	HUILA	KR 8 8 60
901181992	SERVICIOS DEL LLANO JC SAS	META	KR 10 A 31 G 21 BR RECREO
901354089	ASESORES Y ASOCIADOS ING SAS	SANTANDER	CL 8 18 39
901431556	BIOLOGY CENTER SAS	CAUCA	KR 4 3 149 BR LA INMACULADA
901451404	BP CONSULTORES GLOBAL SAS	SANTANDER	KR 35 52 119
901497149	GUARNIZO Y PACHECO ASESORES DE SEGUROS Y CIA LTDA	TOLIMA	KR 5 N 39 10 OF 302
901636462	SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	CL 112 11A 55 IN 102A
901654169	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS GENERALES CONFIANZACOOP	SANTANDER	CL 20 24 27 LC 102 BR SAN FRANCISCO
901671905	LOYAL ENSURANCE GROUP SAS	BOGOTA	CL 142 17A 40 OF 01
800001925	RICARDO LEON VILLAQUIRAN CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	VALLE	CL 9 A 42 136
890903407	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	ANTIOQUIA	KR 63 49 A 31 PS 1 ED CAMACOL
900023202	ZION INSURANCE LTDA	BOGOTA	KR 15 91 30 PS 4
900156575	MLS OPTIMAS EN SALUD Y SEGUROS E.U.	VALLE	KR 66 13B 64 CA 48
900591191	INVERSIONES JOTAS S.A.S.	CUNDINAMARCA	CONJ CIPRES CS 27 CHIA HACIENDA FONTANAR



Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelajo



concejo@sincelajo.gov.co.



(605) 278 8706

Concejo Sincelajo

Concejosincelajo





CONCEJO DE SINCELEJO

Nit. 823000135-1

900722414	ASESMEDICA SAS	BOGOTA	KR 24C NO 53 39 SUR APTO 102 INT 3
900856416	ASOCIADOS Y SEGUROS DEL CASANARE SAS	CASANARE	CL 40 6 32
900960519	GRUPO EMPRESARIAL NUEVA SINERGYA SAS	CASANARE	CL 12 21A 22
901036887	ENGAGE SOLUTIONS COLOMBIA SAS	BOGOTA	KR 52 106 91
901073245	AXISMEDICAL TRAVELLERS SAS	BOGOTA	CL 54 4 A 17
901225901	GRUPO GESTOR INTEGRAL SAS	BOYACA	KR 18 2A-39
901322812	MLD HEALTHY SOLUTION SAS	ATLANTICO	CL 77 55 35 PI 4
901347975	SINIESTRADO SAS	ATLANTICO	KR 49 D 102 169
901370104	DONAU SEGUROS LTDA	ANTIOQUIA	CL 12 70 21
901415637	SERVIGLOBAL LP SAS	BOGOTA	KR 80B 6B 75 INT 5 APTO 201
901492960	3MSS SAS	BOGOTA	CL 49 SUR 88A 23
901557585	SEGUROS INTEGRALES CONFIAR SAS	SANTANDER	KR 26 36 57 BR BOLIVAR
901601529	M Y A OUTSOURCING SAS	BOGOTA	TV 25 53C 09
901615057	D Y J SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS	SANTANDER	CL 17 47 90
901676675	JEY ASSURANCE SAS	BOGOTA	CL 93 B 12 18 P 4
805012036	ASESORES EN SEGUROS PALMASECA LTDA	VALLE	CL 6 44 37 LC 207
822005628	C&H AGENCIA PROMOTORA DE SEGUROS LTDA	META	KR 32 38 18
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	BOGOTA	CL 100 9 A 45 P 12
900459897	ASEGUROS LEGAL DYC SAS	BOGOTA	CL 151 109 A 50 CA 66
900675736	STAR SEGUROS CO	BOGOTA	KR 7 N 17 51 OF 409
900719257	VIDA FUTURO LLANO S.A.S	META	KR 37 34 83 BR BARZAL OF 202
900721194	O.C TECNINTEGRAL SAS	META	CL 34 38 32
900945192	DYR ANALISTAS DE RIESGOS E INVERSIONES LTDA.	SANTANDER	CL 19 11 78 TO 3 APTO 302 CONJ VILLA MONTANA
901272995	INTEGRAL DEAM SAS	BOGOTA	KR 87C 128A 10
901291587	AB ASESORES INTEGRADOS SAS	VALLE	CL 12 SUR 9 42
901489087	TUSS SERVICIOS SAS	BOGOTA	KR 63 53 98
901509396	INMOVAL HOUSE SAS	MAGDALENA	CL 29 F 44 21 URB CANARIAS ED CANARIAS AP 401
901598807	SS SALUD EMPRESARIAL SAS	BOGOTA	AV 22 34 17
800019894	AUTOMOROS NEGOCIAMOS LTDA	BOYACA	CL 20A 8A 24
800053656	EMILIO POSSO V. Y CIA LTDA. ASESORES DE SEGUROS	ATLANTICO	KR 64D 85 21 AP 102



Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelajo



concejo@sincelajo.gov.co.



(605) 278 8706

Concejo Sincelajo

Concejosincelajo





CONCEJO DE SINCELEJO

Nit. 823000135-1

812006773	LOS OLIVOS MONTERIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	CORDOBA	AV CIRCUNVALAR 34 09
830110451	ADELAIDA LTDA	BOGOTA	CL 135 19 23
860521638	ASESORES PROFESIONALES DE SEGUROS MI OFICINA LTDA.	BOGOTA	CL 17 8 49 OF 812
890939800	HERNANDEZ BOTERO ASESORES DE SEGUROS CIA LTDA EN LIQUIDACION	ANTIOQUIA	KR 83 33 B 32 APTO 402
900081004	COMPANIA PREVENCION EXEQUIAL HACIA EL FUTURO LTDA	ARAUCA	DG 30 15 30
900232025	GIPAC SAS	ATLANTICO	KR 47 80 216
900234318	NBA ASEGURADORA SOCIAL EU	BOYACA	CL 16 14 41 OF 805 ED PALMA REAL
900344635	LOPEZ PENAGOS SEGUROS LTDA EN LIQUIDACION	META	3 34 30 LAS ACA
900665166	LAG SEGUROS S.A.S.	ANTIOQUIA	KR 55AD 14B 84 BQ 25 AP 402
900692371	CONSEFINANCIEROS LTDA	VALLE	CL 9 A NORTE 4 23 OF 101 D
900800253	ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN SEGUROS JHSAS	HUILA	CL 7 6 96
900839928	SOLUCIONES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL META SAS	META	KR 37 N 33A 22
900854308	SCHUTZ AGENCIA DE SEGUROS Y COMPAÑIA LTDA	ANTIOQUIA	KR 65 8 B 91 LC 373 TER DEL SUR
900979608	RESURGIR SEGUROS S.A.S.	VALLE	KR 25 B 19 80
901140533	MULTISERVICIOS PAGA YA SAS	CHOCO	CL 31 NO 6 46 PS 2
901192988	SC SERVICIOS DE ASESORIA SAS EN LIQUIDACION	BOGOTA	CL 94 9 84 AP 202
901254318	JS CONSULTORES SEGUROS LTDA	BOLIVAR	BR NUEVO BOSQUE, COONJ RESIDENCIAL NUEVO BOSQUE CS 11 C
901396527	ADDU SEGUROS SAS	CUNDINAMARCA	CL 36 A 24 20 CONJ RESIDENCIAL VENTTO VIA NARIÇ?O
901405299	DATA SEGUROS COLOMBIA SAS	SANTANDER	KR 34 51 80 ED FORO OF 404
901575305	CONSTRUSEGUROS JE SAS	META	CL 30 24 15 BR NUEVO RICAUTE
901597322	IQ SERVICES SAS	META	KR 26 8 86 ED SANTA MARIA RESERVADO LC 2
901604010	SOLUCIONES AMERICAS HYN SAS	BOGOTA	CL 18 112B 51
901676353	SISTEMA INTEGRAL DE SEGUROS SAS	BOLIVAR	CL 12 N 13 57 BR SAN MARTIN
804009282	PROMOTORA CABECERA C PER LTDA ASESORES DE SEGUROS	SANTANDER	KR 35A 48 75



Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelajo



concejo@sincelajo.gov.co.



(605) 278 8706

Concejo Sincelajo

Concejosincelajo





CONCEJO DE SINCELEJO

Nit. 823000135-1

805000316	VILLAVICENCIO NARANJO Y CIA LTDA AGENTE DE MEDICINA PREPAGADA	VALLE	KR 4 OESTE 1 65
811035731	MUELLE 1 EU	ANTIOQUIA	KR 43 16 A SUR 38 INT 803
820005065	A E F COLOCADORA DE SEGUROS LTDA EN LIQUIDACION	BOYACA	KR 7 37 23 CS 1
891001002	ASESORES DE SEGUROS MILLAN PERALTA SAS	BOGOTA	CL 66A 22 20
900010260	SAP INSURANCE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	CL 129 7B 41 APTO 703
900087452	SEGUROS INFINITOS LSA LTDA	BOGOTA	CL 152 9 80 TO 3 705 CONJ CEDRO VERDE
900208985	SUSEGURO DE COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA	CL 39 A # 29 - 21 P 2
900460687	CONSULTORES EN SEGUROS Y ASESORES NTEGRALES	BOLIVAR	TR 5 B 21C 37 ALTO BOSQUE
900488151	JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS SA	BOGOTA	CL 98 21 50 OF 901
900553505	BRR CONSULTORIA SAS EN LIQUIDACION	ANTIOQUIA	CL 38B SUR 26 1 INT 318
900557415	AFIANZAR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	KR 77 20 53 PI 8
900753477	KR ASEGURADORES SAS	CASANARE	KR 20 8 23
900990553	ALIANZ EXPRESS SAS	BOGOTA	DG L 78 BIS 55 A 28
901009976	MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DEL META SAS	META	KR 38 32 37
901020355	VILLASER PROMOTORA DE SEGUROS LIMITADA	BOGOTA	CL 26 68C 61 OF 610 ED TO CENTRAL
901076297	AFILIAR BIENESTAR SAS	SANTANDER	KR 51 54A LOTE 22
901095989	D Y A AGENTE DE SEGUROS LTDA.	BOGOTA	CL 104 # 21 45 OF 1
901178776	JORGE A RODRIGUEZ SEGUROS LTDA	CUNDINAMARCA	KR 1 D NO 19 148
901220554	ASESORIAS CHECHO SAS	CALDAS	CL 9 2 20
901485985	SEGUROS COLOMBIA DC SAS	BOGOTA	CL 16 F 100 27
901586183	ONE GROUP SAS	CASANARE	KR 22 12 44
901731780	INSURAPPOINT LTDA	BOGOTA	KR 24 63 A 18 OF 201
800026980	HOEPFNER ASESORES DE SEGUROS Y CIA LTDA.	ANTIOQUIA	KR 53 55 13
800071965	HYPERSEGUROS LTDA AGENCIA DE SEGUROS	VALLE	CL 22 NORTE 6 A 24 OF 506
816004100	GESTION INTEGRAL EN RIESGOS Y SEGUROS Y COMPAÑIA LTDA	RISARALDA	CL 13 13 63
822004885	DARSEGUROS LTDA ASESORES DE SEGUROS	META	KR 46 N 32 143 MZ B CS 1



Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelejo
concejo@sincelejo.gov.co.



(605) 278 8706

Concejo Sincelejo

Concejosincelejo





CONCEJO DE SINCELEJO

Nit. 823000135-1

830056717	NUEVO MILENIO CONSEJEROS PROFESIONALES DE SEGUROS LIMITADA	BOGOTA	KR 28 11 65 OF 812
860002534	ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA	BOGOTA	CL 116 7 15 OF 1201 ED CUSEZAR
890705165	MANUEL H MEDINA Y COMPANIA ASESORES DE SEGUROS LTDA EN LIQUIDACION	TOLIMA	MZ H CA 16
891856676	LUIS ERNESTO FIGUEROA Y CIALTDA AGENCIA DE SEGUROS	BOYACA	CL 7A 14A 02 APTO 404 BALCONES DE ALEJANDRIA
900220561	ASESORIAS EN RIESGOS Y SEGUROS LTDA.	BOGOTA	CL 130A 58A 29
900240244	CARLOS ANGEL CONSULTORIA EN SEGUROS LTDA.	HUILA	KR 4 11 29 LC 101
900300925	PROMOVEMOS SEGUROS LTDA	NORTE DE SANTANDER	CL 15A 1E 67 CAOBOS
900309914	INVERSIONES C ASOCIADOS EU	BOGOTA	AC 19 1241 OFC 201
900355773	IBIZA CONSULTORES S.A.S.	BOGOTA	KR 67B 46 14 AP 205
900396448	AGENCIA DE SEGUROS SU CONFIANZA SAS	GUAJIRA	KR 8 N 6 13
900448885	CONTACTO EXPRESS DE COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA	KR 48 150 46 OF 511
900467764	HIDALGO RODRIGUEZ Y CIA S EN C	TOLIMA	CL 11B 15 42
900557202	DISTRY VENTANAS VILLARREAL SAS EN LIQUIDACION	ATLANTICO	KR 03 88 85
900679240	JAS COBERTURAS LTDA	BOGOTA	KR 7 A 127B 35
900921288	COLOMBIANA DE SEGUROS Y SERVICIOS S.A.S.	META	KR 38 33B 15 BR BARZAL OF 201
901018743	MESA DE INVERSIONES CS SAS	SANTANDER	KR 3 60 80 CS J 14 CONJ VILLAS DE SANTA SOFIA BR REAL DE MINAS
901050871	MATIUSS SEGURIDAD INTEGRAL SAS	CESAR	CL 11 10B 75
901056462	ASESORIAS Y SUMINISTROS EMPRESARIALES MEZA OSORIO ASOCIADOS S.A.S	META	CL 48 A 42 70 BR PANORAMA
901159833	SOMOS SEGUROS DE VIDA SAS	CASANARE	KR 22 N 9-28
901163548	TRAMITES LA 14 SAS	ATLANTICO	KR 14 NO 38 B - 02
901164769	G4 LOGISTICA Y OPERACIONES SAS	BOGOTA	KR 69 P NO 70 66 3 P
901267608	SIN CUOTA INICIALCOM LTDA	VALLE	CL 9 63 65
901296813	SEGURA SALUD SAS	GUAJIRA	CL 14C 27 29
901307048	GEAB SEGUROS SAS	VALLE	KR 24D 6 59 OESTE
901358071	MIA ASESOR EN SEGUROS LTDA	BOGOTA	DG 53 C 27 A 33 AP 401
901470803	MEJGENIOS PLUSS SAS	BOGOTA	CL 67 SUR 17 A 25 AP 200
901553767	ASESORIAS INTEGRALES DEL VALLE SAS	VALLE	KR 2 10 58
901567680	CONSULTORIA SEGUROS PLUS SAS	ATLANTICO	CL 45A 17 48 UR VILLA ZAMBRANO



Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelajo



concejo@sincelajo.gov.co.



(605) 278 8706

Concejo Sincelajo

Concejosincelajo





CONCEJO DE SINCELEJO

Nit. 823000135-1

901583963	CASANARENA DE LOGISTICA Y SERVICIOS SAS	CASANARE	KR 21 17 22 PS 1
800107511	PROMOTORA DE SALUD LTDA AGENTE DE MEDICINA PREPAGADA	ATLANTICO	CL 78 55 140 A P 2 C ED COUNTRYAVENIDA
805001979	AMPARO OSPINA Y CIA LTDA. AGENTE DE MEDICINA PREPAGADA	VALLE	KR 10 2 58
860025776	CORPORACION COLOMBIANA DE ASEGURADORES CORPASELTD	BOGOTA	CL 147 7 20 AP 403
860037013	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	BOGOTA	CL 33 6B 24
860530608	OLIVEROS Y CIA LTDA. ASESORES DE SEGUROS	BOGOTA	KR 58 C 134 A 51 IN 8 AP 302
892301132	ASESORES DE SEGUROS ERNESTO CAMACHO FLOREZ LTDA	CESAR	CL 16 7 18 OF 212
900006814	LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	AV CL 26 69 76 TO 3 OF 603
900093069	S Y A CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	DG 77B 123A 43 CS 73
900272053	TG CONSULTORES SAS	BOGOTA	CL 119 11A 28
900449944	COLSAI AGENCIA DE SEGUROS Y AHORROS LTDA EN LIQUIDACION	SAN ANDRES	BACK ROAD PARTE ALTA MZ 3 LT 17
900454962	HUNITI SAS	ANTIOQUIA	KR 44 18 56 RESERVAS DEL RIO 1512
900498463	SOCIEDAD BYP CONSULTORES DE SEGUROS Y CIA LTDA	BOGOTA	KR 10 16 39 OF 1419
00557622	M L ASESORES Y SEGUROS SAS	ANTIOQUIA	KR 14 15 126
900558716	VENTANAS EL PORVENIR SAS	ATLANTICO	CL 16 17 09 LA LUZ
900583261	JULRACAS ASESORES DE SEGUROS LTDA SOCIEDAD LTDA	BOGOTA	CL 103 70 B 39
900679634	COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.	BOGOTA	KR 15 91 30 OF 601
900809703	MAKROSEGUROS DE OCCIDENTE AA LTDA	VALLE	AV 3 8 NORTE 24 OF 203 ED CENTENARIO UNO CALI
900871339	AC ASESORES INTEGRALES EN PROTECCION SAS	VALLE	CL 62 1 B 90 T18 APT 401
900897944	CONSTRUIR LABORAL SAS	BOGOTA	KR 10 N 13 07
900969847	CARRO AL DIA SAS	BOGOTA	KR 14 119 21 AP 402
900972715	GESTION EMPRESARIAL EJ S.A.S.	ATLANTICO	KR KR 54 64 97
901041402	SEGUROS A SU ALCANCE S.A.S.	NORTE DE SANTANDER	CL 15 2 09
901184834	TRAMITES Y ASESORIAS GARCIA Y AMAYA SAS	SANTANDER	CL 28 A 7 56
901186067	SIGLLEN SAS	CUNDINAMARCA	KR 34 A NO 37 191 AP 601 CIUDA VERDE
901236436	ASESORIAS AEJ SAS	SANTANDER	CL 16 28 64
901404885	GESTIONES Y SOLUCIONES FINANCIERAS SAS	CUNDINAMARCA	TV 15 20 00
901532211	TU SERVICIO Y TU SOLUCION EFECTIVA SAS	BOGOTA	CL 163 B 50 92
901715932	AGENCIA DE SEGUROS CAMINOS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	CL 41 20 14
800063382	ASESORES DE SEGUROS ESCOVAR REMON Y COMPANIA LTDA	ATLANTICO	CL 79 49C 78 AP 11



Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelejo



concejo@sincelejo.gov.co.



(605) 278 8706

Concejo Sincelejo

Concejosingelejo





CONCEJO DE SINCELEJO

Nit. 823000135-1

800079870	RAUL TRUJILLO C Y COMPANIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	ATLANTICO	KR 52 86 57 AP 601 A
805000326	MARTHA DE ABADIA Y CIA LTDA AGENTE DE MEDICINA PREPAGADA	VALLE	CL 34 N 3N 100 APTO 102 C
807004771	SEVILLAS PROMOTORA DE SEGUROS LTDA	NORTE DE SANTANDER	CL 15 1E 62 CAOPOS
890117192	ASERVIDA ASESORES DE SEGUROS Y COMPANIA LIMITADA	ATLANTICO	KR 53 68B 125 LC 224
900204038	WILLIAM LOZANO URIBE Y CIA LTDA AGENCIA PROMOTORA DE SEGUROS	VALLE	CL 27 25 18 PI 3
900279400	ZUASESORES LTDA	META	KR 30 N 46 02
900389721	SUMINISTROS FENIX S.A.S.	CUNDINAMARCA	KR 7 20 10 CONJ HACIENDA LA QUINTA I TO 14 APTO 403
900470029	TAFUR SEGUROS S.A.S.	CAQUETA	CL 8 9A 40
900514939	GESTION Y SERVICIOS EMPRESARIALES DEL CARIBE SAS	ATLANTICO	KR 45 70 113 AP 401
900698905	RPV SEGUROS LTDA	BOLIVAR	BOCAGRANDE KR 2 09 95 APTO 1204
900699503	PROYECTAR SERVICIOS LLANEROS SAS EN LIQUIDACION	META	KR 37 33A 22
900752655	BROKERS DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA	CL 70 15 51
900819025	AGENCIA DE SEGUROS Y SERVICIOS GENERALES C S SAS	SANTANDER	KR 17 98 03
900962171	SYSTEM SOLUTIONS CMR SAS	BOGOTA	KR 57 94 B 34 PS 1 LC 1 CL 147 19 51 IN 1 APTO 203
900969524	ORANGE SERVICES S.A.S.	BOGOTA	KR 116 C N 66 B 23
900974123	AYC AESSORATTE SAS	BOGOTA	CL 35 22 43 AP 1503 TO 1 ED PICASSO CUBISMO
901075952	GESTION Y LABORES DEL ORIENTE SAS	SANTANDER	CL 20 12 84 OFICINA 241 PLAZA REAL
901103078	GRUPO EMPRESARIAL SOLIDEZ LTDA	BOYACA	CL 16 7 23
901148088	SEGUROS LAVYGUER SAS	CUNDINAMARCA	CL 52 NO 49 27 OF 1103
901162712	DAVAPA SAS	ANTIOQUIA	KR 5 8 52
901208412	SER CONSULTORES ASOCIADOS SAS	VALLE	CL 18 11 71
901405318	SEGUROS EVYA SAS	NARIÑO	CL 22 42 BR EL OLIVO
901475924	GESTION VEHICULAR ST SAS	MAGDALENA	CL 24 21 34
901568921	CONSULTORIA EMPRESARIAL SGSST SAS	ATLANTICO	CL 48 18 A 18
901709795	PROTEGE FACIL SAS	SANTANDER	CL 31 2E 39 PINOS ALTOS
800010281	CONSULTORES DE SEGUROS LOZANO Y AVENDANO LIMITADA	CAQUETA	CL 52A 74A 29
830060051	LUZ SALUD LTDA AGENTE DE MEDICINA PREPAGADA	BOGOTA	CL 16A 127 200 CS 5 CONDOMINIO EL RINCON DEL LAGO 760031
900113181	AIS ASESORES INVERSIONES Y SEGUROS LTDA AGENCIA DE SEGUROS	VALLE	KR 6 N 11 47
900145640	SUMISERVI DE COLOMBIA EU	META	CL 6 2E 07
900508461	EMPRESA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS NORSAGRO SAS	NORTE DE SANTANDER	KR 7 12A 61
900578064	ASERINCOSERVI SAS	CALDAS	KR 31 14 48 BR SAN ALONSO
900704186	J A P SERVICIOS ESPECIALES SAS	SANTANDER	AC 80 68H 39 LC 4
900786593	EDAL INVERSIONES S.A.S.	BOGOTA	CL 38 26 B 37 APTO 302
900940619	FLOREZ Y BERNAL ASESORES ASOCIADOS S.A.S.	CALDAS	CL 38 45 68 ED ESCALAR
901087362	GRATITUD AL SERVICIO LABORADO SAS	ATLANTICO	KR 5 CL 14 33 BR LAVALOMO
901206499	MULTISERVICIOS DEL CARIBE NB SAS	CORDOBA	CL 145 A 19 39
901378244	MAGNA CONSULTORES INTEGRALES SAS	BOGOTA	KR 21 18A 06
901384809	ASEGURADORES DEL NORTE DE COLOMBIA SAS	CESAR	CL 65 SUR 102 51
901599073	SS CONSULTORES EMPRESARIALES SAS	BOGOTA	



Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelajo



concejo@sincelajo.gov.co.



(605) 278 8706

Concejo Sincelajo

Concejosincelajo





CONCEJO DE SINCELEJO

Nit. 823000135-1

901605258	CANDELITAS SAS	CORDOBA	KR 15 N6 24
901612746	AFIANZIAMIENTOS Y CONSULTORIAS DEL NORTE SA	NORTE DE SANTANDER	KR 6 3 16 BR FATIMA
901636253	SEGURIDAD Y APOYO EMPRESARIAL SAS	SANTANDER	CL 35 17 22 BR CENTRO
800100162	ASESORES EN SEGUROS DANILO DAZA Y CIA LIMITADA	CESAR	KR 19B 3 6
800173062	ASESORES DE SEGUROS CARACOL CIA LTDA	CUNDINAMARCA	KR 6E 4 34
811027694	PROASEGUROS LTDA	ANTIOQUIA	KR 71 31 30
812003152	ANAYA Y GONZALEZ LTDA ASESORES DE SEGUROS	CORDOBA	KR 10 11 40 BR CENTRO
822001579	OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	META	KR 30 41A 88 BR LA GRAMA
860070374	COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS SA FRANCISCO TRUJILLO FTASESORES DE SEGUROS Y CIA LTDA	BOGOTA	CL 82 11 37 P 7
890112423	CENTRAL DE COOPERACION DE SERVICIOS INTEGRADOS LTDA CENTRALCOLIMITADA	ATLANTICO	KR 52 86 57 AP 601 A
890117683	COMERCIALIZADORA LUISFERNANDO ROJAS GUTIERREZ E.U.	ATLANTICO	CL 60 37 43
900160509	ALTERNATIVA DE SEGUROS SAS	VALLE	CL 6 A NRO 47 30 AP 302 F
900312666	RAFCO ASOCIADOS	ANTIOQUIA	CL 49 64 67
900373245	ZION SEGUROS LTDA	META	KR 39 33 39 BARZAL ALTO
900416153	INVERMETA OUTSOURCING SAS	BOGOTA	CL 138 NO 54 60 TO 1 APTO 904
900692435	PEOPLE & SERVICE SEGUROS LTDA	META	KR 38 35 08 BR BARZAL
900709981	PROMOVIENDO SERVICIOS INTEGRALES SAS	BOGOTA	CL 135 50 10 OF 202
900932253	RUVIMAR 2018 SAS	BOGOTA	KR 28 B 53 A 6 LC 30
901157629	FORTEZA LTDA	BOLIVAR	CL 29 NO 21 A 7 EDIFICIO MANUELA AP 2 B BR MANGA
901172033	OPCION SEGURA LTDA	BOGOTA	CL 128 A NO 72 50 AP 535
901179616	LY PROVIDENCIA GRUPO EMPRESARIAL SAS	ANTIOQUIA	CL 36D SUR 27D 29
901266698	INVERSIONES INMOBILIARIAS J J SAS	SANTANDER	KR 13 35 15 OF 505
901401181	CCT ASEGURADORA DE COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA	CENTRO EMPRESARIAL OXUS OF 202 CHIA
901441921	AGENCIA DE SEGUROS MARCO TRIANA Y CIA LTDA ASESORES	NORTE DE SANTANDER	VIA BOCONOC C LAS PALMAS LC 21
800014688	TECNIRIESGOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	CL 98 64 44
811034461	SANCHEZ MORENO PROMOTORA DE SEGUROS LTDA	ANTIOQUIA	CL 40 82A 71 APTO 604
819005588	G S C ASESORES DE SEGUROS Y CIA S EN C	MAGDALENA	KR 28 28 B 56 BAVARIA
830507429	HDI SEGUROS SA	BOGOTA	KR 13 32 93 TO 3 OF 807
860004875	ASESORES DE SEGUROS ARANGO Y CIA LTDA	BOGOTA	KR 7 72 13 P 8
860059663	UPS & CIA LTDA UNION PROMOTORA DE SEGUROS & CIA LTDA	BOGOTA	CL 127A BIS 71A 64
900120179	MARGY ASESORES E.U.	BOLIVAR	BR PROVIDENCIA SECTOR TERRAZA DE GRANADA MZA A LOTE 4
900464712	BAL 33 S.A.S.	BOYACA	CL 9B 7 38
900570529	SEGUROS MYLEMS LTDA	BOGOTA	KR 14 NO 127A 97 APTO 201
900736316	REDYCONTACT S.A.S.	CUNDINAMARCA	CL 25 4 A 04
901002384	MI SEGURO SAS	BOGOTA	CL 90 # 15 29 OF 402
901026618	AAS ASESORES DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	CL 68 A NO 86 A 67
901163467	MA SERVICIOS EMPRESARIALES SAS	BOLIVAR	BR CENTRO EDF BANCO DE BOGOTA P 5 OF 501
901163893		BOGOTA	KR 79 D NO 54 SUR 70 BL 12 AP 104



Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelejo



concejo@sincelejo.gov.co.



(605) 278 8706

Concejo Sincelejo

Concejosincelejo





CONCEJO DE SINCELEJO

Nit. 823000135-1

901189218	PLANEACION FINANCIERA LTDA	BOGOTA	CL 93 A NO 13 24 P 5
901218244	BLUE WORLD SAS	ANTIOQUIA	KR 74 D NO 75 114
901226400	WE BUSINESS SAS	VALLE	CL 72 A 4 108
901419606	SAC SERVICIOS Y ASESORIAS CONTABLES SAS	SANTANDER	KR 21 10 14
901603334	NORSEGUR AGENCIA DE SEGUROS SAS	NORTE DE SANTANDER	AV 0 15 12 LC 20 ED CENTRO QUINCE BR LA PLAYA
901618878	SOTER SEGUROS SAS	BOLIVAR	TV 49 21 74 BR BOSQUE
901624535	UNION PREVENTIVA SAS	NARIÑO	BR SAN ANTONIO
901694747	MOVILIDAD 2A SAS	BOLIVAR	KR 100 B 38 A 70 BR SAN JOSE DE LOS CAMPANOS
800198056	MAPLE Y CIA LTDA AGENTE DE MEDICINA PREPAGADA	HUILA	CL 6 13 56
830062288	SEGUROS MERCADEO LTDA	BOGOTA	KR 19A 118 13 OF 402
830137331	BROKERS ARCO IRIS INSURANCE LTDA	BOGOTA	CL 52 A 9 52 OF 201
860532924	FENICIA DE SEGUROS ASESORES EN SEGUROS Y COMPAÑIA LIMITADA	BOGOTA	KR 10 15 39 OF 211
891408118	RODRIGO GOMEZ R & CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	RISARALDA	KR 8 23 09 OF 1304
900235642	ASESORES DE SEGUROS DE LA SABANA SAS	BOGOTA	KR 13 13 24 OF 526
900272378	WAY BROKERS LTDA	ANTIOQUIA	KR 43B 16 95 OF 307 ED CI
900516391	CREAR CONSULTORES DE SEGUROS CSC LTDA.	BOGOTA	A C 80 89 24
900602341	ALIANZA C Y S S.A.S.	BOGOTA	CL 78 S 1 44 IN 1
900604411	A1 AUTO ORIENTE SAS	ANTIOQUIA	KM 2 VIA LLANOGRANDE
900617669	ASOCIACION SERVILINEA DEL LLANO S.A.S.	META	KR 38 34 28 LC 2 BR BARZAL
900631247	CLAUDIA VEIZAGA S.A.S.	VALLE	CL 45 86 75 D BR VALLE DE LILI AP 102
900748457	INVERSIONES T Y T ASOCIADOS SAS	META	CL 33B NRO 38 90
900778494	FENIX INVERSIONES DEL META SAS EN LIQUIDACION	META	KR 35 34A 64 P 1
900809080	R SEVILLA ASESORES DE SEGUROS LTDA	BOLIVAR	AV PEDRO DE HEREDIA SECTOR LOS ANGELES CL 31 62A 44 LC 1
901190939	OPERACIONES ADMINISTRATIVAS SAS	BOGOTA	AC 72 NO 82 26 OF 202
901321379	ASEJURIS SAS	BOGOTA	AV PRIMERO DE MAYO CL 22 SUR 30 09 LC 23
901326682	DIRECTORES COMERCIALES MARKETING SAS	SANTANDER	CL 89 17 62 BR SAN LUIS
901337355	SEGUROS SABANETA LTDA	ANTIOQUIA	CL 70 SUR 43B 19 IN 201
901341629	PAES PLANING AND LIFE LTDA	CUNDINAMARCA	KR 11 3 55 CA 4
901592593	COMEDICA SEGURA LTDA	VALLE	AV ROOSEVELT 26 59
901735787	SOCIO SEGURO LTDA	CUNDINAMARCA	KR 3 A 9 220 TO 6 AP 501
800035656	SUAREZPE LTDA AGENTE DE MEDICINA PREPAGADA	BOGOTA	CL 127A 71B 29 BR NIZA
804002365	PROMOTORA DE SEGUROS SOTOMAYOR SERSEGUROS LTDA	SANTANDER	KR 29 50 20
890324426	DARBO D ASESORES DE SEGUROS CIA LTDA	VALLE	CL 4 66 49 AP 203 B
900303691	VIALY SU ASESOR DE SEGUROS LTDA	ATLANTICO	CL 86 51 B 20 LO 307
900440220	INTERAPOYO LTDA	BOGOTA	KR 71 48 A 55
900511139	ASESORIA EMPRESARIAL MAICAO S.A.S.	GUAJIRA	CL 10A 12 40
900683402	RUGE ASESORES DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	KR 71 21 19 LC 06
900696483	CIPRES SEGUROS LTDA	CUNDINAMARCA	KR 3 3 35 CAJICA CENTRO
900718915	PROSERVICIOS Z.P S.A.S.	BOGOTA	CL 2B 5 64
901047649	AVANZA SEGURO LTDA.	BOGOTA	KR 3 C ESTE # 39 15 SUR



Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelajo



concejo@sincelajo.gov.co.



(605) 278 8706

Concejo Sincelajo

Concejossincelajo





CONCEJO DE SINCELEJO

Nit. 823000135-1

901313254	GRUPO LLANO SERVICIOS SAS	CASANARE	KR 22 12 33
901345024	LICITAR SEGUROS SAS	BOGOTA	KR 1 E NO 74 51 AP 201
901412024	SEGUROS DEL TOLIMA INVERSORES LTDA	TOLIMA	KR 5 N 38 33 P3
901439172	REPRESENTACIONES DE SEGUROS SIERRA NEVADA LTDA	MAGDALENA	CL 24 A 1 OESTE 10 AP 1802 ED PANORAMA BR BELLAVISTA
901441305	VALCREDITO SEGUROS LTDA	BOGOTA	CL 64 14 15 P 4
901579280	NC OPERACIONES INTEGRALES Y DE GESTION SAS	BOGOTA	KR 53 70 A 18
901660067	TECNI SEGUROS SAS	BOGOTA	KR 50 5A 74
800104180	LEONOR ACUÑA Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	SANTANDER	KR 40 44 06 CO DUBAI CD BR CABECERA DEL LLANO AP 401
830017225	ASESORES DE SEGUROS DIEGO LOPEZ Y CIA LTDA.	BOGOTA	CL 119 11B 41
830103243	ALARCON ROJAS Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS EN LIQUIDACION	BOGOTA	CL 12 5 32 OF 1102
830104597	SALUD INTEGRAL HTM LTDA	BOGOTA	KR 80 8C 85 TO 4 APTO 615
830145680	EXIMCOL INTERNACIONAL E U	BOGOTA	KR 13 138 41 APTO 805
834001671	ASESORIAS CONTABLES Y SEGUROS EU	ARAUCA	CL 15 22 16
860005216	BANCO DE LA REPUBLICA	BOGOTA	CL 24 BIS 66 90
900596927	SERVICIOS Y ASESORIAS INTEGRALES TOLIMA SAS	TOLIMA	CL 6 5 25
900616074	A&P ASESORIAS Y PENSIONES LTDA	BOGOTA	KR 113 A 74 28
900713732	RUBEN DARIO VELASQUEZ CIA S EN C	CALDAS	CL 63 23 53 APTO 801
900869748	ASESORES UNIDOS DE COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION	CALDAS	KR 23 62 16 LC 217 D
900986758	PROTEGER OUTSOURCING EMPRESARIAL SAS	BOGOTA	CL 74A 22 31 OF 310
900989752	INVERSIONES & SEGUROS GLOBAL SAS	BOLIVAR	CL 24B KR 81 45 BR SAN FEERNANDO
901075686	AGENCIA DE SEGUROS FIDELIUM LIMITADA	BOGOTA	CL 71 2 A 39 APT 503
901132352	INVERTIMOS EN SOLUCIONES SAS	BOGOTA	KR 68 B # 4 - 09 SUR
901158302	G Y G GESTORES DE RIESGOS Y SEGUROS LIMITADA	BOGOTA	KR 124 C NO 132 12
901229539	SEGSALUD SAS EN LIQUIDACION	BOGOTA	CL 179 6 29 IN 5 AP 303
901408219	GRUPOTECC SAS	BOGOTA	KR 131C 126 95
901479011	PROVEEDORES Y SUMINISTROS DE AFILIACIONES SAS	BOLIVAR	P HEREDIA CON MALIBU T3 AP 603
901581341	GUERRERO CANDELA ASOCIADOS SAS	SANTANDER	KR 23 48 41 ED IRAZU BR NUEVO SOTOMAYOR
901607911	GESTION RECURSOS Y SEGUROS SAS	BOGOTA	KR 88 D 6 D 27 I 13 AP 247
800026382	MOLINA SALAS M.S ASESORES DE SEGUROS Y CIA LTDA.	MAGDALENA	CL 22 18A 72 BR LAS VILLAS
800236459	SEGUROS COY UMANA Y CIA ASESORES DE SEGUROS SAS	CUNDINAMARCA	KR 10 5 73C ZIPACENTRO LC 207
801002382	PROMOTORA FUNDADORES AGENCIA DE SEGUROS LTDA	QUINDIO	KR 18 NO 59 03 LC L216B CC SAN SUR
830513144	QR QUIMBAY REMOLINA ASOCIADOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	KR 28 NO 86 55 AP 403 B 9
860522556	ALFORD Y CIA LTDA.	BOGOTA	KR 55 151 90 MAZUREN 11 APTO 601 TO 2
900042079	SEGUROS JS SAS	ANTIOQUIA	KR 107 98 16
900160906	OLS ASESORES LTDA	BOGOTA	KR 11A 97A 19 OF 408
900166815	MEGASALUD PLANES S.A.S.	VALLE	KR 5 8 64
900202327	FUTURIBLES LTDA AGENCIA DE SEGUROS	CUNDINAMARCA	CL 18 12 37
900335970	BIG COMPANY SECURITY LTDA.	BOGOTA	KR 6 12C 48 OF 607
900411757	C Y A SERVICIOS SAS	BOGOTA	KR 20 F 67 30 SUR
900617144	SEGUROS INTEGRADOS SAS	ANTIOQUIA	KR 87 A 32 81
900690322	FACTORING EMPRESARIAL DM SAS	BOGOTA	CL 126 7B 32 OF 201



Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelajo



concejo@sincelajo.gov.co.



(605) 278 8706

Concejo Sincelajo

Concejosincelajo





CONCEJO DE SINCELEJO

Nit. 823000135-1

900695497	ELIDA SEGUROS S.A.S.	META	CL 17 6 37 BR DANUBIO
900706080	R Y A CONSULTORIA Y ASESORIAS SAS	BOGOTA	CL 145 9 55 T2 APTO 1105
901047499	DIAZYGIL SEGUROS S.A.S.	CASANARE	KR 22 N. 11-24
901223853	M&A PROCESOS Y SERVICIOS SAS	BOGOTA	KR 79 D 54 70 SUR
901310679	ASCOMERCON SAS	BOGOTA	KR 8 88 90 T 13 644
901444348	GRUPO C S CONFIANZA Y SEGURIDAD SAS	CASANARE	CL 12 N 21 115
901466367	ADESS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	CL 174 57 34
901489392	SERVICIOS EMPRESARIALES Y DE GESTION SAS	BOGOTA	CL 1 B 52 C 25
901495785	AFLAC INSURANCE COMPANY SAS	BOGOTA	KR 7 79 B 15 OF 401
901604294	POR SALUD FC SAS	BOGOTA	CL 28 A 15 55
800013949	RICARDO SERRANO Y CIA LTDA ASESORES PROFESIONALES DE SEGUROS	TOLIMA	AV 15 N 2 67 OF 205A CC YULIMA
830052475	DAVIDA LTDA.	BOGOTA	KR 24 67 28 OF 208
860039988	LIBERTY SEGUROS SA	BOGOTA	CL 72 10 07
890316527	ROBERTO VELASQUEZ Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	VALLE	CL 32 A N 2 165
890330482	MESIAS ANGULO QUIÑONES Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	VALLE	CL 14 B 42 B 35
900039379	RYR GESTION COMERCIAL LTDA.	BOGOTA	KR 69 F BIS # 1 - 03 APTO 301
900304669	CARDENAS Y MOLINA ASESORES DE SEGUROS Y CIA LTDA.	BOGOTA	CL 160 # 64 11 TRR 5 APTO 604
900327839	MC OTOYA Y CIA LTDA	BOGOTA	KR 11 A 69 52
900340452	DEZUBIRIA Y SEGRERA ASESORES DE SEGUROS CIA LTDA	BOLIVAR	KR 29C KM 7 69 SAN PEDRO
900807948	NOVA GRUPO INVERSOR LTDA	SANTANDER	KR 14 1341 LC 105 BR CENTRO
900829197	SEGUROS Y SERVICIOS DE COLOMBIA SAS	META	CL 33B 38 92 BR BARZAL
900986188	SEGUROS Y VIDA LTDA	SANTANDER	CL 55 31 46
901024224	JM COMPANY S.A.S.	ATLANTICO	CL 110 12F 29
901170917	OUTSOURCING BUSINESS CENTER COLOMBIA SAS	SANTANDER	KR 23 48 41
901233287	HEALTD SERVICES ASRG SAS	BOGOTA	CL 154 91 56 TO 7 OF 302
901423230	SERVICIOS Y ASESORIAS CONTAB SAS	SANTANDER	CL 8 18 39
901486096	CONFI SEGUROS LTDA	META	CL 40 27 67 OF 102 ED CALATRAVA BR PORVENIR
901521912	COLMENA SEGUROS GENERALES SA	BOGOTA	CL 72 10 71P 6
901587454	BECERRA CLEVIS ASOCIADOS SAS	META	MZ G CA 19 BR SERRAMONTE SEIS
805029777	TASCON SANTANDER ASESORES EU	VALLE	KR 89 18 72 CS 68
811019190	SOLUNION COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO SA	ANTIOQUIA	CL 7 SUR 42 70 PS 8
830011992	SEGURO EMPRESARIAL LTDA	BOGOTA	KR 64 103C 83 OF 101
830118867	OUTSOURCING PROTECCION DE LA SABANA S.A.S.	CUNDINAMARCA	CL 5 A 6 57
860009578	SEGUROS DEL ESTADO SA	BOGOTA	CL 83 19 10
890207908	RINCON Y RINCON COMPAÑIA LIMITADA ASESORES DE SEGUROS	SANTANDER	KR 9 11 76
900093942	PROFESIONALES DE INVERSIONES LTDA	BOLIVAR	KR 2 11 81 OF 1501 ED MURANO TRADE CENTER
900151575	RPSEGUROS REPRESENTANTES DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	KR 18 79 37
900491038	SANAUTOS ASESORES DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	KR 34 19 17
900493111	LOAIZA SEGUROS LTDA	VALLE	CL 5 66B 75 OF 0219 B
900796052	ALTUSALUD SAS	BOGOTA	CL 72 SUR 78 C 64
900898328	INTERGRAMOS Y PROTEGEMOS SAS	BOGOTA	KR 28 N 66 32
901130947	SOLUCIONES FINANCIERAS DEL NORTE DE SANTANDER SAS	NORTE DE SANTANDER	KR 6NRO 1 29 BR FATIMA
901483381	COMERCIALIZADORA Y PRESTACION DE SERVICIOS L M J SAS	BOGOTA	KR 114 75 B 16



Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelajo



concejo@sincelajo.gov.co.



(605) 278 8706

Concejo Sincelajo

Concejosincelajo





CONCEJO DE SINCELEJO

Nit. 823000135-1

901487423	MS SEGUROS LTDA	ATLANTICO	KR 45 A 40 C 35
901519024	GESTION Y SOPORTE INTEGRAL MACR SAS	VALLE	KR 29 32 164 LC 119
901701002	INTEGRALES MK SAS	SUCRE	CL 40 20 20 BR VALPARAISO
830088171	LOGISEGUROS LTDA.	BOGOTA	AV 6 47 38
830103209	ASESORIAS EN SEGUROS OSPINA LTDA EN LIQUIDACION	BOGOTA	CL 77 63 64 PS 2
860353631	CLEMENCIA HERNANDEZ Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	BOGOTA	KR 10 97A 13 TOA OF 403
900189580	HAI SEGUROS Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	VALLE	AV 6D NORTE 38N 201 TO B CONJ RESIDENCIAL RESERVA DE CHIPICHAPE
900215064	CMF ASOCIADOS LTDA	BOGOTA	AV JIMENEZ 9 43
900239854	MGM SEGUROS Y CAPITALIZACION LTDA.	BOGOTA	KR 64 97 06 LC 6
900632651	SEGUROS BUENAVENTURA SAS	VALLE	KR 5 1 06
900714714	VIVASEGURO LTDA	SANTANDER	CL 36 31 39 OF 306 CC CHICAMOCHA
900714926	SOLUCIONES GEA SAS	META	CL 10 11 50
900802261	AGENCIA DE SEGUROS S G LTDA	BOGOTA	CL 152 72 021 4 AP 404
900915208	SEGUROS GECAR S.A.S.	MAGDALENA	CL 23 4 27 OF 405 ED CENTRO EJECUTIVO
900948025	ABC INSURANCE CONNECTION COMPAÑIA LIMITADA	BOGOTA	KR 7 180 30 CENTRO EMPRESARIAL LOS NARANJOS TO B OFICIN
901111544	SEGUROSGENERALES COMCO LTDA	BOGOTA	KR 17 89 31 PS 8
901112590	CORPORACION SERVICIOS JERC SAS	VALLE	KR 52B NRO 18 71
901348226	SEGUROS BIENESTAR LTDA	META	KR 37 N 34 83
901441603	OPTIMUMS SEGUROS LTDA	ATLANTICO	CL 35 B 11 86
901446973	ASESORIAS UNIDOS LYR SAS	CUNDINAMARCA	CL 30 5 A 93 PS 2
901474167	GESTION EMPRESARIAL ASEGURAR SAS	BOGOTA	KR 82 45 59 SUR
901512783	SERVISEGUROS Y SALUD SAS	BOGOTA	AV 1 DE MAYO CL 22 SUR
901603364	SALUDVET PLUS SAS	CESAR	KR 38 5 E 99 CONJ CANTAGIRON LC 5
805002063	PRESALUD LTDA AGENTE DE MEDICINA PREPAGADA	VALLE	KR 85 C 14 A 116
830070504	FORWARD SEGUROS E INVERSIONES LTDA	BOGOTA	KR 58 138 40I 5 AP 1001
890933276	RUIZ VELASQUEZ RV ASESORES DE SEGUROS CIA LTDA	ANTIOQUIA	KR 44 22 SUR 51 IN 908
890933809	JAIME SEVILLANO Y CIA LTDA ASESORES EN SEGUROS	ANTIOQUIA	CL 17 C SUR 44 117 OF 705
900096794	GRUPO SAAGA SAS	CALDAS	KR 23 62 39 OF 401 A ED CAPITALIA
900390659	JYB SEGUROS Y CAPITALIZACION LIMITADA	BOGOTA	AC 116 45 76
900660466	DISTRIBUCIONES CONTINENTAL SAS	BOGOTA	CL 16F BIS 102 17
900767541	MUSTARD INSURANCE & MARKETING LTDA	BOGOTA	KR 13 157 40 CS 49
900828455	ASANLO S.A.S.	VALLE	KR 60A 3 142
900862886	ADRIANA GALLO ADMINISTRADORES DE SEGUROS COMPAIA	BOGOTA	CL 72 N 7 50 OF 101
900965981	MULTISERVICIOS GUANENTA SAS	SANTANDER	CL 20A 9 69
900988580	SEGUROS Y ASESORIAS GLP S.A.S.	BOGOTA	CL 126 47 25 OF 301
900995634	SALUD SEGURA S.A.S.	CALDAS	KR 6 15 27 33 P 1
901030811	ASEGURAGRO LTDA	CALDAS	CL 65 F N 42 24
901330212	SERVI META SAS	META	CL 34 08 104 BR SEIS DE ABRIL
901567972	ELITE PLUS SEGUROS SAS	ATLANTICO	CL 45 A 17 48 UR VILLA ZAMBRANO
805015294	ESCOBAR JARAMILLO Y COMPAÑIA LIMITADA	VALLE	CL 23 N 5C N 54
890928439	PIZANO PIZANO PP ASESORES EN SEGUROS SAS	ANTIOQUIA	KR 43 A 1 A SUR 29
900178724	MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA SA	BOGOTA	KR 14 93 B 15



Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelajo



concejo@sincelajo.gov.co.



(605) 278 8706

Concejo Sincelajo

Concejosincelajo





CONCEJO DE SINCELEJO

Nit. 823000135-1

900320306	GAVIRIA Y COMPAÑIA LTDA	BOGOTA	KR 65 B N 67 59
900321130	ASESORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL ATLANTICO SAS SIGLA ASSERTLAN SAS	ATLANTICO	CL 18 24 78 LO 3
900552553	SURTISERVICIOS Y CONSULTORIA SAS	SANTANDER	CL 49 12 36 PS 1
900581552	REDCOAS SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN COASEGUROS LTDA	BOGOTA	CL 186 55 B 47 3PISO
900708430	ASEGUREMOS CONSULTORES DE SEGUROS TORO LOPEZ LTDA	BOGOTA	KR 74 160 25 IN 5 OF 121
900814916	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA SA	BOGOTA	CL 75 5 88 PS 3
900838620	CCR COLOMBIAN CONSULTING RISK S.A.S.	HUILA	CL 21 14 81 LC 103 104
901006126	CONSEJERIA INTERNACIONAL VIAJES Y SEGUROS SAS	BOGOTA	KR 111A 148 88 TO 1 APTO 1402
901024982	TODO SOLUCIONES S.A.S.	BOGOTA	KR 78 P BIS # 6 35 SUR
901144738	ACVDOZ Y CIA LTDA	MAGDALENA	CL 15 3 40 LC 101
901305366	MARPA ASESORES INTEGRALES SAS	BOGOTA	CL 62B SUR 19 38
901312403	BIDDING PROCESOS DE LICITACIONES SAS	BOGOTA	KR 79 C SUR 26 76 BL 12 INT 1 APTO 304
901419038	ALIANZA EN SEGUROS OUTSOURCING SAS	SANTANDER	KR 21 11 67
901470354	JGM ASOCIADOS SAS	BOGOTA	CL 161 A 8 58 OF 201
901528008	M D SERVICIOS PROFESIONALES SAS	BOGOTA	KR 67 SUR NO 58 31
901535290	SKD ALIANZA EMPRESARIAL SAS	CUNDINAMARCA	KR 6 ESTE NO 32 A 51 IN 20 AP 458
901615177	CASESC SAS	BOGOTA	CL 104 13 A 53 AP 403
830507588	AGENCIA DE SEGUROS EL BUNKER LTDA	ATLANTICO	KR 42H 79B 36
860076001	ERNESTO SOTO Y CIA LTDA. COLOCADORES DE SEGUROS	BOGOTA	KR 7C BIS 141A 27 IN 120
860502810	MORATO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	BOGOTA	CL 55 14 47 AP 606
900050160	FUTURO ASEGURADO SAS	HUILA	KR 7A 10 44
900334280	ANFIELD SAS	BOGOTA	CL 9 36 03
900515538	CONSULTORES ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD SOCIAL ASOCIADOS SAS	BOGOTA	CL 16 9 64 OF 1001
900558706	DISTRIMETALICAS JM S.A.S.	ATLANTICO	CL 25 36A 34
900660530	GESTIONAR BUENAVENTURA S.A.S.	VALLE	CL 3 17A 120
900845880	SERVI SEGUROS INTEGRALES E.U.	VALLE	CL 15 37A 08
900983078	CENTRAL SOLUCIONES SUMINISTROS SAS	HUILA	CL 1A NO 8 12
900987574	ALPHA SEGUROS S.A.S.	BOGOTA	KR 112 A 73 A 50 P 2
901066147	SOLUCIONES SYL SAS	SANTANDER	CL 107 B 15 B 76
901172015	CORREDOR SEGUROS E INVERSIONES LTDA	META	CL 4 B 15 02 IN 3 CA 13 BR VIZCAYA
901244285	INTERBIZ SEGUROS E INVERSIONES SAS	BOGOTA	KR 96 F NO 23 A 60 OF 502
901395207	SOLUCIONES ASER SAS	SANTANDER	CL 99 18 150
901584593	FIANZA INMOBILIARIA DEL NORTE SAS	NORTE DE SANTANDER	AV 9 19 40 BR LA LIBERTAD
901610662	FIANZAS Y SEGUROS INMOBILIARIOS SAS	META	AV 40 16 N 159 LC 64 CC VILLACENTRO
901694236	INVERSIONES MELO MARULANDA LTDA	TOLIMA	CL 12 5 21
800085424	CALDERON Y PADILLA CIA LTDA	PUTUMAYO	KR 7 8 20 OF 302
900223016	PRIMMA SEGUROS LTDA	VALLE	CL 38 NORTE 3 37
900364442	MUNDO SALUD MYJ S.A.S.	BOGOTA	KR 13 32 93 TO 3 OF 1001
900471287	BILBAO GLOBAL BROKER SAS.	BOGOTA	KR 7 24 89 PS 37 OF 3701
900504450	COMPAÑIA PROMOTORA DE FIANZAS PROFIANZA SAS	BOGOTA	CL 77 NO 15 17 OF 303
900610727	S.C.A. ASESORES S.A.S.	CASANARE	KR 16 16 76
900770645	GLOBAL SEGUROS Y ASESORIAS SAS	SANTANDER	KR 18 36 64 OF 308
901149052	CONEXION ASEGURADA SAS	SANTANDER	CL 28 19 26
901162507	SEGUROS COLOMBIA AL SAS	BOGOTA	KR 97 16 61
901176372	SOLUCIONES EMPRESARIALES Y ASESORIAS LA PLATA SAS	HUILA	KR 3 NO 6 - 71



Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelejo



concejo@sincelejo.gov.co.



(605) 278 8706

Concejo Sincelejo

Concejosingelejo





CONCEJO DE SINCELEJO

Nit. 823000135-1

901262872	MM LIDERES EN SEGUROS Y COMPAÑIA LIMITADA	BOGOTA	CL 1 B 25 58 SUR
901266999	MULTISERVICIOS RIAD SAS	BOGOTA	AC 72 82 26
901312061	MG AGENTES DE SEGUROS LTDA	ANTIOQUIA	KR 49 50 41 208
901409264	VIMAX SEGUROS ASESORES EN SEGUROS Y CIA LTDA	CUNDINAMARCA	KR 5 8 08 INT 2
901445066	SOLUCIONES EMPRESARIALES JN SAS	BOGOTA	KR 80 51 B 49 SUR
901453398	CONSULTORIAS MULTISERVICIOS LM SAS	VALLE	CL 40 44 A 40
800062794	INVERSION Y SEGUROS LTDA ASESORES CONSULTORES OUTSOURCING	CUNDINAMARCA	KR 7 2 59
802010037	PROMOTORES UNIDOS CIA LTDA	ATLANTICO	CL 75 N 54 54
860009195	SEGUREXPO DE COLOMBIA S A ASEGURADORA DE CREDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR S A PUDIENDO IDENTIFICARSE TAMBIEN CON LA DENOMINACION SIMPLE DE SEGUREXPO	BOGOTA	CL 72 6 44 P 12
860354150	TRINIDAD GOMEZ Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	BOGOTA	AV 19 136 A 06 LC 251 CC SORPRESAS
900128645	AMPARA2 LTDA	SANTANDER	KR 14 49 64 PS 2
900217481	CONSULTORES Y ASESORES EN SEGUROS CUBRIR RIESGOS LTDA	CAUCA	CL 8 9 24 BR SAN CAMILO
900236373	SALAZAR Y VILLEGAS ASESORES DE SEGUROS Y CIA LTDA	VALLE	KR 83 C 45 42
900376425	GRUPO CIMA SEGUROS LTDA	VALLE	KR 37 1 OESTE 45 AP 604 B
900499332	RO.CA. ANALISIS DE RIESGOS S.A.S.	BOGOTA	CL 183 11 55 BQ 51 AP 401
900586698	RIESGOS Y SEGUROS CONSULTORES S.A.S.	BOGOTA	CL 52 S 98B 70 TO 6 AP 404
900720487	AISYP LTDA	ATLANTICO	KR 45 79 117
900723323	OUTSOURCING CREAR FUTURO SAS	BOGOTA	CL 80 89A 40 OF 223
900763317	BENSEGUROS	META	CL 6 36 16
900815784	SOLUCIONES EFICACES DE COLOMBIA SAS	META	KR 38 36 12
900934080	JORGE HERRERA ASESORES DE SEGUROS LTDA.	MAGDALENA	CL 6 7 48 BRR CENTRO
900983543	AGENCIA DE SEGUROS CASTRO RUEDA Y COMPANIA LTDA	BOYACA	KR 10 14 109
900988697	DE CASTRO Y ASOCIADOS LTDA	BOGOTA	CL 99 A 70 C 21
900989970	SERVINTEGRAL Y ASESORIAS SAS	META	CL 47 71 70
901212844	AGENCIA DE SEGUROS HBM LTDA	BOGOTA	AK 58 NO 134 A 52 IN 4 AP 401
901245132	BRITCOL RE SAS	BOGOTA	KR 20 189 20
901428805	ZAFIROS ASESORIAS SAS	ANTIOQUIA	CL 44 A 75 17
901607560	QUALITY LIFE SEGUROS SAS	SANTANDER	KR 20 50 22 BR COLOMBIA
860402581	AROS LTDA. ADMINISTRADORES DE SEGUROS	BOGOTA	CL 94 72A 96 IN 2 AP 303
860521350	SERVICIOS MAFERSIS LTDA	BOGOTA	DG 40A 7 40 LC 215
901506674	SEGUROS OLGA MARINA VALENCIA LTDA	TOLIMA	KR 6 10 09 BR CENTRO
900445820	INTEGRAL DE SEGUROS ASESORIAS Y TRAMITES SAS	SANTANDER	CL 13 10 69
900878207	GESTION LABORAL EMP SAS EN LIQUIDACION	BOGOTA	CL 10 SUR 11A 14
901598887	SEGURARTE SAS	META	KR 39 34 37 BR BARZAL
901598974	SOLUCIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS SAS	BOGOTA	CL 23 80 B 54
900296413	SEGUROS OLMA LTDA.	SANTANDER	KR 36 48 26 PI 2
901638405	NC INTEGRALES Y DE GESTION SAS	BOGOTA	CL 40 SUR 72L 55 AP 447 TO 12
901124957	INVERSIONES JIMCAR SAS	ATLANTICO	KR 51B 75 171



Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelejo
concejo@sincelejo.gov.co.



(605) 278 8706

Concejo Sincelejo

Concejosincelejo





CONCEJO DE SINCELEJO

Nit. 823000135-1

900272016	DUQUE Y ASOCIADOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA.	ATLANTICO	KR 46 46 36
900554870	ASEGURADORA FJT S.A.S.	ATLANTICO	CL 68 49 50
860026182	ALLIANZ SEGUROS SA	BOGOTA	KR 13 A 29 24
860501865	CHAVES FARIÑAS ASESORES DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	CL 17 8 49 OF 812
901642119	INSURANCE JAZBA LTDA	BOGOTA	CL 131 58 35 TO 4 AP 513
901155129	ASESORIAS CASTRO SAS	NORTE DE SANTANDER	AV 5A 1 38
901139057	MODELS TOWN SAS	BOGOTA	CL 96 68D 22
901650136	SIERRA & FRANCO G.E SAS	CASANARE	CL 19 28 A 20 LC 4
901321605	FINTECH INSURANCE SAS	VALLE	CL 42 NORTE 4 103
805003432	VML Y CIA LIMITADA ASESORES DE SEGUROS	VALLE	KR 41 6 08
901536988	DVG SEGUROS LTDA	ATLANTICO	KR 52 106 213 APTO 404 ED OCEANA 52
800140899	CARIBE RESORT CLUB SAS	BOLIVAR	KR 7 156 10 OF 2402 ED TO KRYSTAL
901636371	RED SOCIAL ASESORIAS SAS	TOLIMA	KR 23 6 25 INT LC 102
901073510	SERVICIOS Y TRAMITES M F E SAS	BOGOTA	KR 70 C NO 2 20 SUR LC 7522
900921016	ANKER RISK SOLUCIONES LTDA	BOGOTA	KR 13 N 94 44 OF 501
900089919	GRUPO HUMANO CONSULTORES JURIDICOS SAS	BOGOTA	KR 7 NO 17 01 OF 748
901737747	EKOSOCIEDADES SAS	SANTANDER	KR 17 34 86 OF 503
901310419	S3 SUMINISTROS SERVICIOS SOLUCIONES SAS	BOLIVAR	BR POZON NUEVO HORIZONTE MZ N LOTE 2
901197457	ELIAS SIERRA CONSULTORES EN GESTION DE RIESGOS Y SOLUCIONES DE SEGUROS SAS	BOLIVAR	KR 26 22 01 EDF BALI BR MANGA
900800250	SEGUROS EVEREST LTDA	VALLE	KR 63 6A 27
901286390	SAFEGUARD SAS	BOGOTA	KR 12 NO 96 81 OF 203
890115481	MARJA POLANIA M P ASESORES DE SEGUROS Y CIA LTDA.	ATLANTICO	KR 67 84 05
901632284	KIJOR SEGUROS SAS	CUNDINAMARCA	KR 7A 29 87 BR LA MAGDALENA
860078257	JALC Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	BOGOTA	KR 12B 148 53
900500880	VIVESEGURO COLOMBIA LTDA.	BOGOTA	KR 46 152 46 LC 1 21
901253441	ASEGURAMOS DEL VALLE SAS	CESAR	KR 4 16A 29 BR LA GARITA
900382070	GLOBAL SEGUROS CENTRAL DE SOLUCIONES LTDA EN LIQUIDACION	CUNDINAMARCA	KR 3 NO 3 53
800069124	VASQUEZ ARANGO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	ATLANTICO	KR 56 82 42 APTO 301 ED ST LAURENS
800088838	DIONASEG LTDA ASESORES DE SEGUROS	BOGOTA	CL 167 74 32 INT 5 APTO 118
901226436	INSURANCE SERVICE DE COLOMBIA SAS	VALLE	KR 3 11 32 OF 537
900780506	UNINON MULTISERVICIOS LTDA	BOGOTA	KR 7G 153 36
901635399	GREENHOUSE SEGUROS LTDA	BOGOTA	KR 9 81 A 26 OF 701
900169920	THE RISK ANALYSIS SERVICES LTDA	BOGOTA	KR 52 A 134A 21 OF 401
900924777	INSUMAT LTDA AGENCIA DE SEGUROS	SANTANDER	KM 2 ANILLO VIAL GIRON ECOPARQUE NATURA TO 1 OF 415
900887823	DATOS Y SERVICIOS AM SAS	BOGOTA	KR 14 B 161 54 IN 1 AP 404
900131309	SEGUCOL LTDA SEGUROS DE COLOMBIA LTDA	VALLE	KR 65 B 12 A 35
860507535	TEMPO ASESORES AGENCIA DE SEGUROS Y CIA LTDA EN LIQUIDACION	BOGOTA	CL 151 56 A 70 T3 OF 504
900409991	MARAKHA SAS	BOGOTA	KR 19 C 88 51 OF 302
891700037	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	BOGOTA	KR 14 96 34



Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelajo



concejo@sincelajo.gov.co.



(605) 278 8706

Concejo Sincelajo

Concejosincelajo





CONCEJO DE SINCELEJO

Nit. 823000135-1

900835156	NEXO ASESORES LTDA	BOGOTA	KR 10 82 35
901054768	AYM SEGUROS COLOMBIA S.A.S	META	KR 20 N 37 03
811032000	URIBE ORREGO ASESORES EN SEGUROS LTDA	ANTIOQUIA	CL 3 43B 22 OF 808 ED BANCO CAJA SOCIAL PH
901679840	INVERSIONES HECTOR PINZON SAS	BOGOTA	KR 7A 146 89 APTO 703
901257057	SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD EMPRESARIAL SAS	SANTANDER	CL 35 17 49 LC 2 PASEO COLON
860031979	SEGUROS ALFA SA	BOGOTA	AC 24 A 59 42 TO 4 P 4
900007850	COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MULTISEGUROS LTDA	BOGOTA	KR 9 71 17 OF 301
901154620	CDR SEGUROS LTDA	META	KR 12 36 36 CA 92 CONJ CAMINO REAL I
901235605	S SASESORES Y ASOCIADOS SAS	SANTANDER	CL 8 18 39
800028553	MAIDA MAIDA Y CIA LTDA. AGENCIA DE SEGUROS	ATLANTICO	KR 42 79 10 BR CIUDAD JARDIN AP 3
900579261	INVERSIONES ALMAN LTDA	BOGOTA	CL 146 6 24 TO 9 OF 701
900475629	AGENCIA DE SEGUROS MIRANDA LTDA	BOGOTA	KR 57 119 A 60 TO 3 AP 209
900635034	FAMILIA SEGUROS CORPORATIVA SAS	META	CL 18 N 15 C 28
900677692	DIRECT AGENCIA DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	KR 47 A 93 06
900200435	CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES SA	BOGOTA	KR 7 75 66 P 10
900687182	SEGU BROKER LTDA.	HUILA	CL 11 6 15
900981863	SERVICIOS OPERATIVOS DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTE SAS	SANTANDER	URB CAMPO MADRID TO 6 AP 6034
901446850	SEGUROS CLAUDIA JARAMILLO SAS	ANTIOQUIA	CL 99 A 103 13 BRR ORTIZ
900750832	TRAMITES Y SERVICIOS BOGOTA SAS	BOGOTA	KR 16C 164 86
830129908	LUIS EDUARDO BARBON BALLESTEROS Y COMPANIA LTDA	BOGOTA	CL 106 57 23 OF 203
800046244	CLAVIJO REPRESENTACIONES SAS	BOGOTA	AV 15 124 67 OF 117
900960294	CONEXION MULTISERVICIOS S.A.S.	SANTANDER	KR 19 28 38 BRR ALARCON
901015035	RH SEGUROS LTDA	CUNDINAMARCA	CL 35 SUR 6 D 42
900344337	R V INMOBILIARIA CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	KR 15 86 31P 4
901428707	AGENCIA DE SEGUROS CENTRAL ANDINA LTDA	SANTANDER	CL 45 24 25 OF 202
901624517	TU SALUD SAS	META	MZ B CA 65 BR YAWARA
800198156	PANTOJA Y GARCIA COLOCADORA DE SEGUROS LTDA	PUTUMAYO	KR 7 5 18 CENTRO
901419212	MI LLAVE SEGUROS LTDA	BOGOTA	CL 130 45 60 P 2
901466991	GYR AUDITORIAS Y SEGUROS GENERALES SAS	SANTANDER	CL 105 20 37 BR PROVENZA
901619121	SAFEXO SEGUROS SAS	CASANARE	KR 31 N 29 68
900717906	JIFC ASESORES AGENCIA DE SEGUROS LTDA.	BOGOTA	KR 98 A 15 A 70 IN 2 AP 501
800226098	BBVA SEGUROS COLOMBIA S A PUDIENDO UTILIZAR INDISTINTAMENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL NOMBRE BBVA SEGUROS	BOGOTA	KR 9 72 21 PS 8
860002400	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	BOGOTA	CL 57 9 07
900548424	INTERMEK ASESORES DE SEGUROS Y RIESGOS PROFESIONALES LTDA	ATLANTICO	KR 44 84 78 LO 1
900478627	INVERSIONES Y NEGOCIOS CONFIANZA LIMITADA	ANTIOQUIA	KR 83 32 116 BR BELEN
900166248	KALIZA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	CL 94A NO 11A 66
900462011	PROSEM SEGUROS LIMITADA	VALLE	AV 2A 28 18
900877724	MEMPHIS INTERNACIONAL DE SEGUROS SAS	BOGOTA	KR 7 NO 17 01 ED COLSEGUROS OF 418



Carrera 20 # 22 - 25 Centro, Sincelejo



concejo@sincelejo.gov.co.



(605) 278 8706

Concejo Sincelejo

Concejosingelejo





901229134	DCN SOLUCIONES INTEGRALES SAS	BOGOTA	CC CORABASTOS ZN BANACARIA AD A LC 3
901502499	CORREDORES DE SEGUROS ARAC LTDA	VALLE	KR 17 8 58
901274857	MI SOAT DIGITAL SAS	VALLE	KR 80 11 51
804014821	SETRA LTDA ASESORES PROFESIONALES DE SEGUROS	SANTANDER	KR 27 37 33 OF 1209 ED GREEN GOLD
901555678	L & A SOLUCIONES Y PROYECTOS SAS	META	CL 32 37 44 AP 206 BR BARZAL
900809727	COMERCIALIZACION DE POLISAS DE SEGUROS POLICOL SA	TOLIMA	CL 28 N 4 30
901421038	GESTIONES Y SEGUROS RP SAS	SANTANDER	KR 2 W 16 G 02 TO 7 AP 206 CONJ VILLA MARCELA DOS BR BARRO BLANCO
901382317	AGENCIA DE SEGUROS A TU MEDIDA LTDA	BOGOTA	CL 67D BIS 67 22

Las aseguradoras colombianas hacen parte del sector servicios o sector terciario, sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

En Colombia la actividad aseguradora se encuentra avalada por la Constitución Política, que en su artículo 335, establece “Las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos de captación a las que se refiere el literal d) del numeral 19 del artículo 150 son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme a la ley, la cual regulará la forma de intervención del Gobierno en estas materias y promoverá la democratización del crédito”¹. Y la Superintendencia Financiera de Colombia ejerce la inspección, vigilancia y control sobre las entidades que desarrollan este tipo de actividad.

En los últimos años el sector asegurador ha tenido una rápida transformación en el mundo caracterizada por el surgimiento de nuevas tecnologías, canales de comercialización, medios de pago, cambios en los perfiles de los tomadores de seguros y el desarrollo de nuevos modelos de negocio. El mercado asegurador se encuentra conformado en diferentes segmentos en los cuales las compañías desarrollan su objeto social, tales como: seguros de daños, seguros de vida y de personas y ramos de seguridad social.

Compañías Autorizadas





Teniendo en cuenta lo dispuesto en el **DECRETO 1860 DE 2021 en su ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 que establece criterios diferenciales para las MIPYMES**, que definen la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las MiPymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública. El Concejo Municipal de Sincelejo pretende facilitar el acceso de las MiPymes al mercado de compras públicas, por lo tanto, dentro de este análisis se realiza consulta a la página del Sistema de Información Societaria SIIS (<https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports>), cuya búsqueda se realiza solo para identificar las MIPYMES y así conocer el comportamiento financiero y organizacional del sector y el tamaño de cada empresa. Para la clasificación 6511 se encontraron una empresa mostrada anteriormente.

4.1 Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE – Análisis de la Oferta

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE contenida en: www.colombiacompra.gov.co > Datos de Compra Pública > Abastecimiento Estratégico > Más Información > Herramientas de Visualización para el análisis de la Demanda y Oferta > HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA OFERTA, se consultó los posibles oferentes que han participado en los últimos 5 años en algún proceso de contratación a través de SECOP I, SECOP II o la TVEC, para diferentes entidades estatales.

A través del código UNSPSC 84131601 - Póliza de vida, se realizó la consulta, que permitió determinar que el proceso cuenta con posible pluralidad de competencia, la cual arrojó los resultados mostrados a continuación:



El estudio de oferta nos ofrece la información pertinente al rubro requerido desde el punto de vista de los proveedores en los territorios. De manera particular, el análisis de oferta muestra, en la Figura No 1, que se cuenta con un total de 477 proveedores del servicio en el país.



Figura 1. Proveedores a nivel nacional.



Con respecto, al análisis de la oferta muestra en la Figura 2, que se cuenta con un total de 4 proveedores del servicio en el Departamento de Sucre. En el mercado se encuentran diferentes oferentes que puedan suministrar el bien y/o servicio requerido, de los cuales se muestran los más representativos:

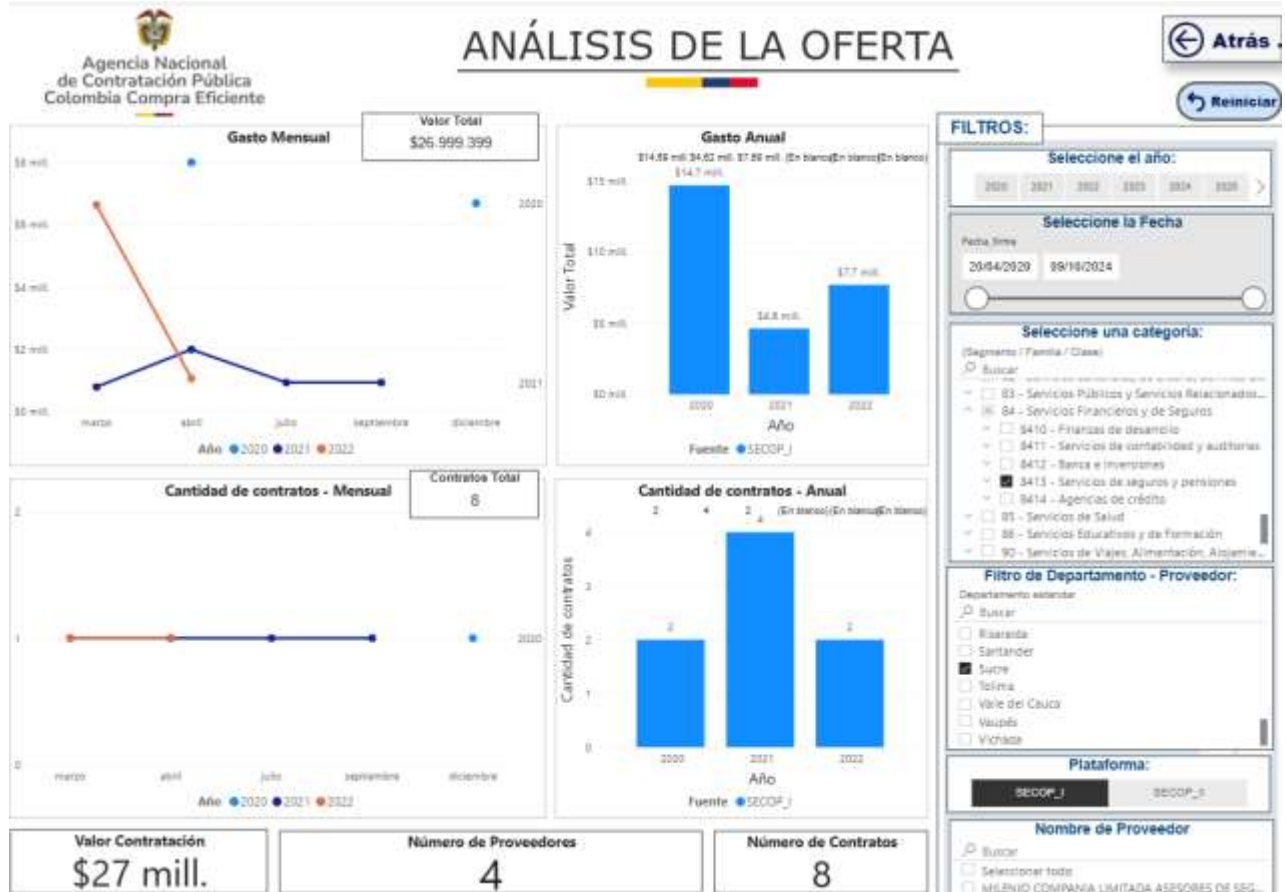


Figura 2. Oferta a nivel del Departamento de Sucre.



Figura 3. Proveedores más representativos en la región.

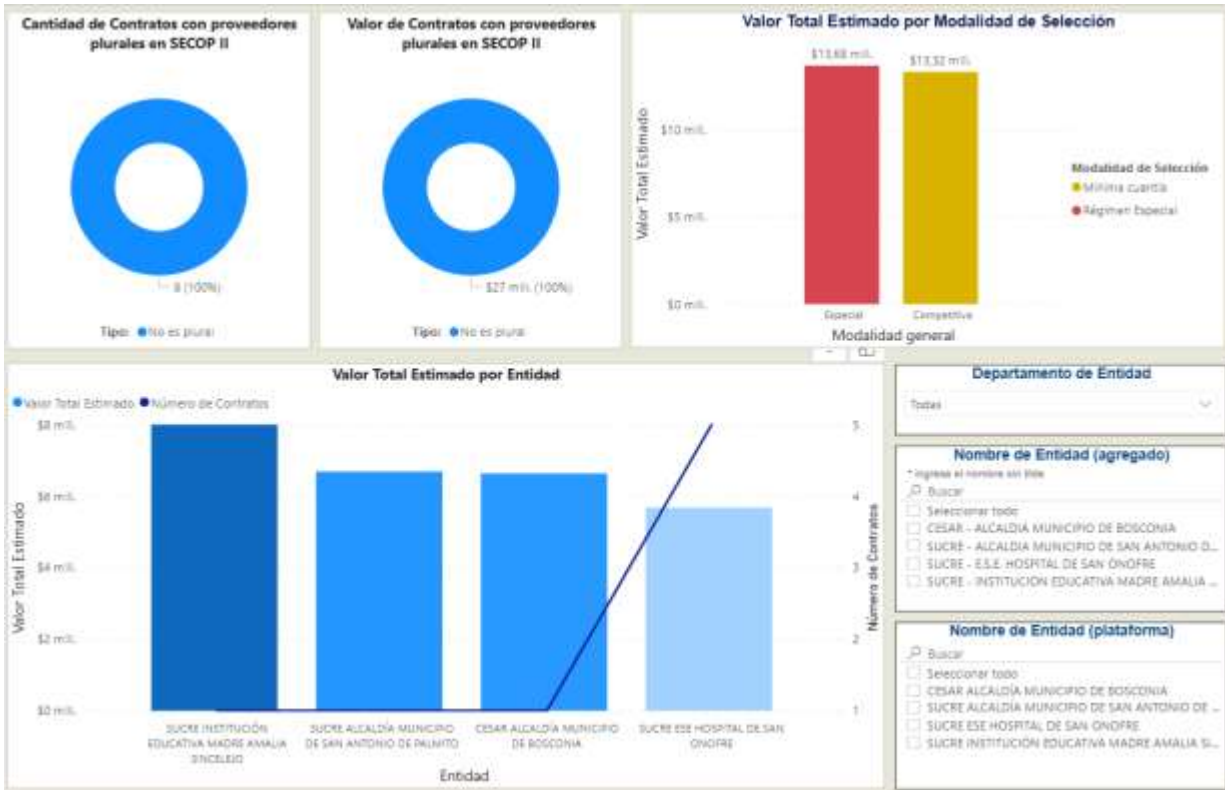


Figura 4. Entidades que contrataron la actividad.

4.2 Codificación del servicio en el sistema UNSPSC:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, el objeto: **“ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, SUCRE”** se puede ubicar en:

Código	Nombre
84131601	Seguros de vida

5. ANÁLISIS ECONÓMICO

5.1 Identificación de Proveedores: Para realizar el análisis de costos del presente estudio se tomaron los precios de referencia cotizados por dos proveedores regionales de los bienes u/o servicios, identificados en la siguiente tabla:

RAZÓN SOCIAL PROVEEDORES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
SEGUROS SURA



5.2 Estudio de Mercado: Para este proceso El Concejo Municipal de Sincelejo elaboró, revisó y aprobó el correspondiente estudio de mercado, tomando los valores unitarios promedios de las cotizaciones de las empresas que se dedican al comercio de los bienes y servicio requerido por la entidad. (Ver Anexo 1– Estudio de Mercado)

5.3 Valor Estimado del Presupuesto: El Concejo Municipal de Sincelejo teniendo en cuenta las cotizaciones solicitadas utilizó el método de promedio, de esta forma determino el valor total estimado del presupuesto el cual asciende a la suma de: **CUARENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 46.327.160,50)** valor que incluye IVA, impuestos municipales y demás costos directos e indirectos propios del contrato, el cual será con cargo al Presupuesto de Ingresos y Gasto del Concejo Municipal de Sincelejo, vigencia fiscal 2026.

A continuación, se detalla el presupuesto a contratar:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	PRIMA NETA	PRIMA TOTAL
1	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, SUCRE.	12 meses	\$ 46.327.160,50	\$ 46.327.160,50

6. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA LIMITACIÓN A MIPYMES

Según lo dispuesto en el DECRETO 1860 DE 2021... *"Que conforme a su exposición de motivos, la Ley de Emprendimiento "(...) propone facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipymes, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública que priorizan este segmento"*

El ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 *que establece criterios diferenciales para las MIPYMES, que definen la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública.* El Concejo Municipal de Sincelejo pretende facilitar el acceso de las Mipymes al mercado de compras públicas, por lo tanto, dentro de este análisis se realiza consulta a la página del Sistema de Información Societaria SIIS (https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/Paginas/Base-completa-EF-2019.aspx), cuya búsqueda se realiza solo para identificar las MIPYMES y así conocer el comportamiento financiero y organizacional del sector y el tamaño de cada empresa, de esta se tomó una muestra de 1 empresas para el código CIIU **6511 Seguros Generales**, donde se evidencia la siguiente información para la actividad económica mencionada anteriormente:

NIT	Razón social de la sociedad	IL	IE	RCI	RP	RA	TAMAÑO
900519557	DESCUENTOS DE SEGUROS LTDA	1,45	87,54%	1,2	1,13	0,14	MEDIANA

• **Criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas.**

Según lo establecido en el Decreto No. 1860 de 2021 en lo citado en el artículo:





ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 que establece criterios diferenciales para las MIPYMES, de acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipyme.

Con excepción de los procedimientos de selección abreviada por subasta inversa y de mínima cuantía, las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, podrán establecer puntajes adicionales para Mipyme. En ningún caso, estos podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.

Teniendo en cuenta que para las mínimas cuantías no se exige capacidad financiera por la no obligatoriedad del RUP. El criterio diferencial utilizado para las Mipymes en este proceso será la EXPERIENCIA.

7. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL – ARTÍCULO 3 DECRETO 1860 DE 2021.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el **DECRETO 1860 DE 2021 en su Artículo 2.2.1.2.4.2.16**. *“Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes”*. El Concejo Municipal de Sincelejo para el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en procesos de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, y teniendo en cuenta la



naturaleza del objeto contractual y el alcance de las obligaciones, considera que para el presente proceso de selección NO es pertinente incorporar que el contratista destine al cumplimiento del objeto contractual, la provisión de bienes o servicios por parte de la población descrita anteriormente

8. COMPRAS PÚBLICAS - LEY 2046 DE 2020

Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.

La compra local de alimentos es la acción de adquirir uno o varios alimentos ofrecidos por pequeños productores agropecuarios y productores cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas dentro de la zona geográfica para la compra local de alimentos que cumplan con los requisitos sanitarios en materia de calidad e inocuidad.

De acuerdo con la ley, **las entidades que, con recursos públicos, contraten la adquisición y entrega de alimentos estarán en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del 30% del valor total** de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos. Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, el alcance de las obligaciones y el presupuesto, se considera que para el presente proceso de mínima cuantía NO es pertinente incorporar la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones

9. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

9.1 Estudio de casos: Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

¿Cómo ha contratado la Entidad Estatal en el pasado?

El Concejo Municipal de Sincelejo ha realizado contratación relacionada en la modalidad de Mínima Cuantía con este objeto en el pasado, por lo tanto, en la siguiente tabla se relacionan los aspectos más relevantes que la entidad tuvo en cuenta a la hora de contratar:

1. MC-006-2025 - CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO CMS

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía
Tipo de contrato	Prestación de Servicios
Objeto	ADQUISICIÓN DE UNA POLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, SUCRE.
Valor proyectado	\$ 39.500.000
Valor contratado	\$ 31.600.000
Plazo	La vigencia de la póliza de vida será de SEIS (6) MESES, contado a partir de la fecha de su expedición.





Forma de pago	Único pago				
Oferentes	SEGUROS MUNDIAL S.A. LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS SEGUROS CONFIANZA S.A. POSITIVA S.A. Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa. SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.				
Contratista adjudicado	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A				
Amparos en la garantía única	No exigieron garantías				
Experiencia	El oferente deberá acreditar como mínimo haber suscrito contratos similares en un monto no inferior al presupuesto oficial en S.M.L.V en un máximo de un (1) contrato, celebrado con entidades públicas o privadas, debidamente comprobable.				
Códigos UNSPSC	84131601 - Seguros de vida				
Presupuesto especificaciones técnicas y/o	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	PRIMA NETA	PRIMA TOTAL
	1	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, SUCRE.	6 meses	\$ 39.500.000,00	\$ 39.500.000,00
Fuente de verificación	SECOP II				
Link de verificación	Aviso de contrato				

• Insumos de Análisis Estratégicos – MAE – Análisis de la Demanda

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE contenida en: www.colombiacompra.gov.co > Datos de Compra Pública > Abastecimiento Estratégico > Más Información > Herramientas de Visualización para el análisis de la Demanda y Oferta > HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA DEMANDA, se consultó ¿Cómo la Entidad en el pasado ha adquirido el bien, obra o servicio a contratar?, para los últimos 5 años, consulta realizada a través de los código UNSPSC 84131601 – póliza de vida.



En la Figura 5 se observa la adquisición de los servicios en la actividad del correspondiente al código UNSPSC 84131601 donde el gasto asciende, durante los últimos 5 años, a \$ 695.441.510 con un total de 12 contratos de parte del Concejo Municipal de Sincelejo desde el año 2020 al 29 de enero de 2026.

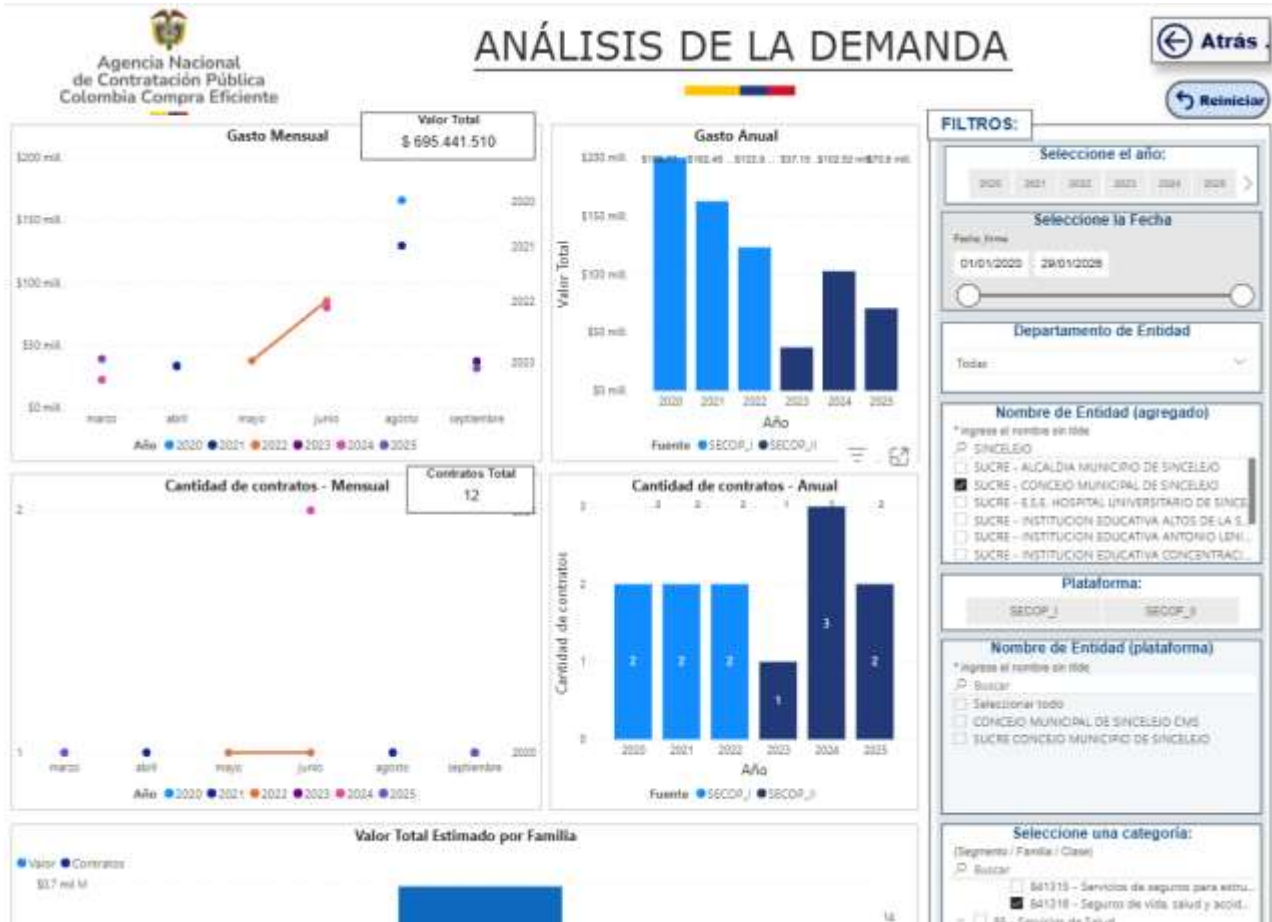


Figura 5. Gasto total, 5 últimos años – Concejo Municipal de Sincelejo



De manera específica, se observa en la Figura 6, que la mayor parte de esta contratación surge por la modalidad de contratación competitiva (Mínima Cuantía, Régimen Especial y Selección Abreviada Menor Cuantía) y que el Origen de los proveedores es en el Distrito Capital de Bogotá.

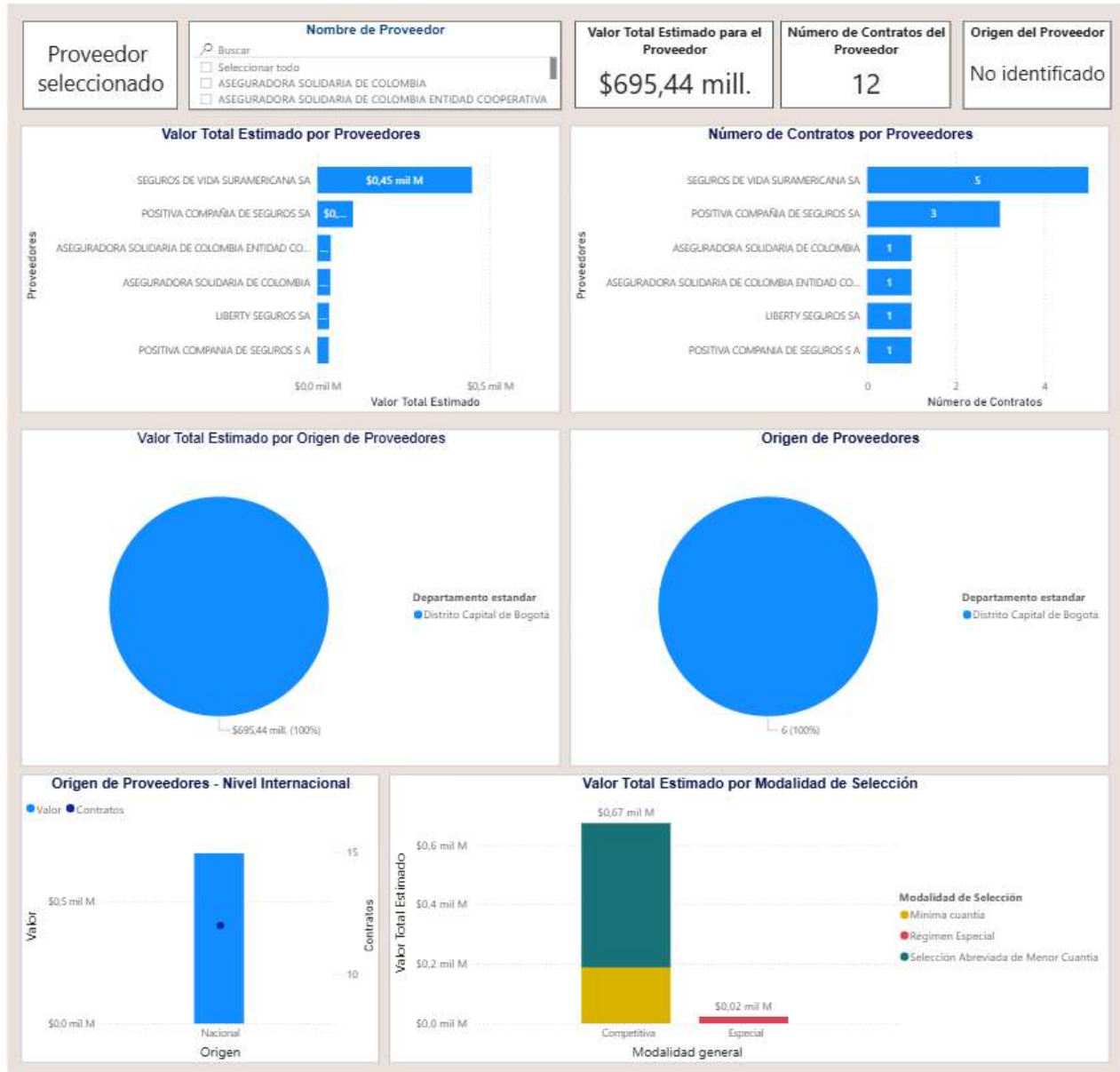


Figura 6. Modalidad de selección y por Departamento de la adquisición.



¿Cómo han contratado otras Entidades Estatales en el pasado?

Para realizar un análisis de la demanda se toma como fuente de consulta el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), <https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#>, tomando una muestra de 4 entidades públicas que han adelantado procesos de selección relacionados con el objeto que el Concejo Municipal de Sincelejo pretende contratar.

Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

1. PSMC-032-LM-CAU-2025 - CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía																							
Tipo de contrato	Seguros																							
Objeto	CONTRATAR LA EXPEDICIÓN DE LA POLIZA SEGURO DE VIDA GRUPAL PARA LOS CONCEJALES, EL ALCALDE Y PERSONERO, ASÍ COMO LA PÓLIZA DE MANEJO SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY, CAUCA, OCCIDENTE.																							
Valor estimado	\$ 30,000,000																							
Valor contratado	\$ 30,000,000																							
Forma de pago	Único pago																							
Plazo	El plazo de entrega de las pólizas, será de cinco (5) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.																							
Oferentes	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA																							
Contratista Adjudicado	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA																							
Amparos en la garantía única	No exigieron garantías																							
Experiencia	Para ser considerado hábil el proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de dos (2) contratos cuyo objeto se relacione con prestación de servicios de apoyo logístico, los cuales deben estar ejecutados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso ejecutado y terminado con entidades públicas o privadas, además el valor individual de cada contrato debe ser igual mayor al 100% del valor del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. Para demostrar la experiencia se debe aportar contratos o acta de liquidación que evidencien la ejecución.																							
Códigos UNSPSC	84131600 Seguros de vida, salud y accidentes																							
Presupuesto especificaciones y/o	<table border="1"><thead><tr><th>ITEM</th><th>PRODUCTO</th><th>COTIZACION 1</th><th>COTIZACION 2</th><th>MENOR VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>POLIZAS DE VIDA GRUPO FAVOR DE ALCALDE, PERSONERO Y CONCEJALES DEL MUNICIPIO VEGA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.</td><td>\$28.495.121</td><td>\$29.452.146</td><td>\$28.495.121</td></tr><tr><td>2</td><td>POLIZA DE MANEJO SECTOR OFICIAL</td><td>\$1.504.879</td><td>\$2.145.754</td><td>\$1.504.879</td></tr><tr><td></td><td>TOTAL</td><td>\$30.000.000</td><td>\$31.597.900</td><td>\$30.000.000</td></tr></tbody></table>	ITEM	PRODUCTO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	MENOR VALOR	1	POLIZAS DE VIDA GRUPO FAVOR DE ALCALDE, PERSONERO Y CONCEJALES DEL MUNICIPIO VEGA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$28.495.121	\$29.452.146	\$28.495.121	2	POLIZA DE MANEJO SECTOR OFICIAL	\$1.504.879	\$2.145.754	\$1.504.879		TOTAL	\$30.000.000	\$31.597.900	\$30.000.000			
ITEM	PRODUCTO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	MENOR VALOR																				
1	POLIZAS DE VIDA GRUPO FAVOR DE ALCALDE, PERSONERO Y CONCEJALES DEL MUNICIPIO VEGA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$28.495.121	\$29.452.146	\$28.495.121																				
2	POLIZA DE MANEJO SECTOR OFICIAL	\$1.504.879	\$2.145.754	\$1.504.879																				
	TOTAL	\$30.000.000	\$31.597.900	\$30.000.000																				
Fuente de verificación del contrato	SECOP I																							
Link de verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14315560&g-recaptcha-response=03AFcWeA6NjaFYdeT-																							



	<p>Y1cqOjtpKfbbu2Bqib5zCe6ElloRvzDJ28mKCsA5ixs7JgHgN5FNA7noiFMi_7h9ec Q0Dzu7IDKSfj1Pm_UcqhLNpZq6PLT0Xh6t_baXyIBmSoXqXcEnfpUh1x3Re2JNf2 0WMBfkpayhM6Epp2IZPozDHjwmgV32NNtde7_jq-s_57T- JXHAUwxZEXGY4SGIADHHZKgcftp_gDRIQGoazf0b46yC6xtzDTSpwAXD25n_5 DcHvuaELxm13xZJHCyY4WoOJmQXCMYCRbrRb48Im0bEA1MIYx3rTTeJOKLT 9pYF2JEvHq6UzBAdAtnwCC9gAcLfhhdef_x3xalLSmKqirR43MCVEDgSrbEw- PESaDSm6- 4wY5cBXCyK2kdAW7NukJzKI8f89NWD3nSfUJdv8w9ITV9_sSjIG5GhHs4chajAD qSzcAqNt2nez2uP0sSU8yqNQOfh6fWly9rXrsOc_mFu- MQQmJyO1sQlqeQvUs5SRpCZBkr7POldNEvzFfp7xy- SGoeMf9kG8zWZJUmbSSTZt6nsm3hmPjnjMvkGsDj09FkVxL6lYxi_Ar8rhE9VK6 dsmxmyjpRDI0_XP-0yRdbu-dBv6-4T- OyfUCOpzeVrz2QwMJipqQrZ3dGPsv5FeS534-T2K0m9dkkxbW8SZe_v3g_s- VRbbBaTJG64vv0_e8YY90ZPbqOJQQD8TiWU2QVu8sTxYxU3M2DT- XBvTqZMXM0NhnGD5kkDG8_ztDXZeawk9m2DGxV56zAjhv3fBXoyN1TLw3fXcc u_xSF9cyDI8VMURUZyefTERzn4HL8f2kAVc2IZ- Xb1hkiaLr3tzBG6piU6Z24_gph_1HUGDrqOxaXGrS7p2OBT6k9CEqQAecnHU4Xf a62bj9rK-3PsSSiN82uxvIFioKfX894igSiuQjxQzJLUB4hoC3- dH0lrwx8cPetkQbJF8Z3asLJVhUF05UrwsZLE_djkgycYGj5eQCBgFDJ9mggJCof 7xkvFLz8q4jMkPaaudEhD6XsgwmqaQHtbj2wV5XTpVw</p>
--	--

2. MC-MSBA-011-2025 – SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía
Tipo de contrato	Prestación de servicio
Objeto	ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL ACALDE, CONCEJALES, Y PERSONERO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE.
Valor estimado	\$ 16,000,000
Valor contratado	\$ 16,000,000
Forma de pago	Único pago
Plazo	La vigencia de la póliza será de UN [1] AÑO, contado a partir de su expedición.
Oferentes	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Contratista adjudicado	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
Garantías	No exigieron garantías
Códigos UNSPSC	84131600 Seguros de vida, salud y accidentes
Experiencia	Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida, señalados en el numeral 4.4.1 y 4.4.2. (ver enlace de verificación)



Presupuesto/o especificaciones	AMPAROS SOLICITASOS	
		VALOR ASEGURADO
	AMPARO BASICO VIDA	\$81.034.820.00
	INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	\$81.034.820.00
	GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE	\$5.000.000.00
	BENEFICIOS POR DESMEMBRACION	\$81.034.820.00
	ENFERMEDADES GRAVES	\$40.517.410.00
	AUXILIO FUNERARIO	\$3.000.000.00
Fuente de verificación	SECOP I	
Link de verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14406219&g-recaptcha-response=0cAFcWeA7ZNTCe44isZgUcDXt_INCjsbFJBUGRY2US5HBeOr9DITeXZZk-k1VR6XvYjncN_w2HodL121cj4JmBTfT1W0nVDqV9BPG7sroFgCfjJln5Ynhd1-HyExEXMve16IVhmC9m3RG0cDdxkPSsW6gyMlgheyQmY-dQssL1tfJGvkEuJzsfHP-2jeSgS4QelzkspmXgMyVpt6_sLq7PEhEN6S3ztOM0T6ElcyrDcConMFibkBBzEd0Hn4EhfcSNwX_b27Gfr6a4VIMFjIMlppc07g40oDgDie6nt8yQI-LZgaad5USYFKZBSBQyHLpdoGFuuP_ckfAPJ2tf6nnjtBM47jccQ05MrzvmPyjGMXtfrwAAAdWaw0gTPyaVp-h3zoqpl3BbTZxvR-UMCU5ViKEnPX9E3gBTEueFfdV7exAl3n2SYlwmxxSYFKm7PTVidvsuTbc2YjhOom0cp449ILLxqlg3cQb8CnZQBbbm7HvKaUj_QY8SIR7DXhCjtJYTz8BNsRbTRkVJvMM0nDYTQKcne_L9ZHgSfuchxEb-ptO9rjaih7hThC9aTQjmEZ47Yi-XsTbUH4h1s5jLAnQzxOVWjoXPdxEL5jGsXtO2ulKCjG-6TewvFzUXzc65cgaYB28LVFINnQWhBUdlzzvZ_geGZ6n0c0dgp13NVPXUhO0hNZ8YUWFNqxSod0ZY_el75RjElbjA-nneps_al7BxS_VHtCz8oesWgX6TgtNKhaHPAQORxfN3brS7J4qaAlOMBQQtwywNRc7qHTJ6zRIUrO-363B5dG_2QemE-twVsw0nCs0Pn5EKDBVM_gL_9d3TA3IKksdlaPUOR_UUh6FbmKaVaSJZrP6tJw1x_3HDuC_NiwN6d9JtY	

3. LB-MC-022-2025 – SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA BELLEZA

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía
Tipo de contrato	Seguros
Objeto	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA PARA LOS CONCEJALES, ALCALDESA Y PERSONERA MUNICIPAL Y PÓLIZAS DE MANEJO OFICIAL PARA LA ALCALDESA Y LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA SANTANDER
Valor estimado	\$ 13,102,375.00
Valor contratado	\$ 13,102,375.00
Forma de pago	Único pago
Plazo	Cinco (5) días contados desde la suscripción del acata de inicio
Oferentes	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Contratista adjudicado	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Códigos UNSPSC	84131600 Seguros de vida, salud y accidentes



Experiencia	General: El proponente deberá presentar dos (02) contratos suscritos y liquidados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con la compraventa de pólizas aseguradoras cuyo valor en salarios mínimos sea igual o superior al presupuesto oficial, suscritos y liquidados a la fecha de cierre de la convocatoria.																														
Presupuesto y/o especificaciones	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROTECCION</th> <th>BIENES</th> <th>VALOR ASEGURADO</th> <th>VALOR PRIMA</th> <th>IV A</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MANEJO GLOBAL</td> <td>Manejo Global Sector Oficial</td> <td>\$ 30.00.000</td> <td>\$ 1.427.059,00</td> <td>\$271.141,00</td> <td>\$ 1.698.200,00</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</td> <td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td> <td>\$ 450.000,000</td> <td>\$725.680,00</td> <td>\$ 137.875,00</td> <td>\$ 863.535,00</td> </tr> <tr> <td>VIDA GRUPO</td> <td>CONCEJALES ALCALDE PERSONERO TOTAL</td> <td>\$ 119.219.700</td> <td>\$8.857.681,00</td> <td>\$ 1.682.959,00</td> <td>\$ 10.540.640,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$ 11.010.400,00</td> <td>\$ 2.091.975,00</td> <td>\$ 13.102.375,00</td> </tr> </tbody> </table>	PROTECCION	BIENES	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA	IV A	VALOR TOTAL	MANEJO GLOBAL	Manejo Global Sector Oficial	\$ 30.00.000	\$ 1.427.059,00	\$271.141,00	\$ 1.698.200,00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 450.000,000	\$725.680,00	\$ 137.875,00	\$ 863.535,00	VIDA GRUPO	CONCEJALES ALCALDE PERSONERO TOTAL	\$ 119.219.700	\$8.857.681,00	\$ 1.682.959,00	\$ 10.540.640,00				\$ 11.010.400,00	\$ 2.091.975,00	\$ 13.102.375,00
PROTECCION	BIENES	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA	IV A	VALOR TOTAL																										
MANEJO GLOBAL	Manejo Global Sector Oficial	\$ 30.00.000	\$ 1.427.059,00	\$271.141,00	\$ 1.698.200,00																										
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 450.000,000	\$725.680,00	\$ 137.875,00	\$ 863.535,00																										
VIDA GRUPO	CONCEJALES ALCALDE PERSONERO TOTAL	\$ 119.219.700	\$8.857.681,00	\$ 1.682.959,00	\$ 10.540.640,00																										
			\$ 11.010.400,00	\$ 2.091.975,00	\$ 13.102.375,00																										
Fuente de verificación	SECOP I																														
Link de verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14404952&g-recaptcha-response=0cAFcWeA7XEIGmXFKEmt2v0kL_VYD27HLUn8HTROq6p6UYyUJgcVpO6kuNKzbD0KO08kEQ1kqks8IGkkt9mdH5UxV6pWoaoRe9I3tThZVRLu10HbSyU8YggfAeKIWie3OxnrHhq5ADsKN7qX48Y2nT54tHzsn2jfd9d9v_5SAgJbNdD1yGrr0YketrmOT0BGHGNBGBfKLu2bnT1eMuLbWIHgxmrRvZ-jry3EBguSfiJp5LN_KqAOIhdwJprQkfZIHspmAQ5nwq59rjOrKSBy11FykW_cpmDdgoWHU4DvVWc7eesObzTE5C7kclvKSC8LYC8W16FHSRGHvAdKe0HXho4YYu_gkJoKN1C5tGiiMNyVpMCyZRg_J65I0h3iCFHEcJqEu-3kwDtkuZGwelcijiZE7nGfbFvZrRPVUOyeVjSpJk5q1ymjbxbbyp2jwr_kidKTO6xGFZ4hR3N_n56GERJcXGqnfxF6WIMfWFzcYfpO1v5-HY_3yilRyYE6WoJzmXN6u6G8ozRy29Rj_oXpWkmpZ3H-Wvm-OZhUeogw7KvICQqDRnjNEnt_8Q1EDkCkYcJlz19AWEyyZUu_jlmtPcH-xq3E6QszbXKErMmw4kCYWXs-t8lyNYxPZB30VRCPaqNfyRvSLWtpoLHYozGhhAiWoIGNpG1d1-RdgGfUiOnSz66xIIQ1dMPaQCOOrOmsYRWUfTI92TUGG2wJVYHfKesVC1QL5j6ceVlhPbSHhks8LFSyCZJ7M5auxCX0RNnq6PF1LryiTVxX9GHTsGI7HbJuExFpigg1rd-Gxq9i7QmAuDDZ2v4u97f4FZ6GU3vngS91PD8K4QVn3NyEkNm8cMgkzpipV9Qub6mo3dsJM2_M2EVquPXbR8MeEWE																														

4. CMC-004-2025 - ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía
Tipo de contrato	prestación de servicio
Objeto	ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL ALCALDE, CONCEJALES Y PERSONERO DEL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA..
Valor estimado	\$ 15,000,000



Valor contratado	\$ 15,000,000															
Forma de pago	único pago															
Plazo	TRES (3) días hábiles, contados a partir de la comunicación de la oferta															
Oferentes	ASEGURADORA SOLIDARIA															
Contratista adjudicado	ASEGURADORA SOLIDARIA															
Códigos UNSPSC	84131600 Seguros de vida, salud y accidentes															
Garantía	No exigieron garantías															
Experiencia	La experiencia debe ser acreditada con la presentación dos (2) certificaciones de contratos y/o contratos celebrados y ejecutados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso de selección, el valor de cada uno de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección.															
Presupuesto especificaciones y/o	<table border="1"><thead><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA</th><th>VALOR PRIMA TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>POLIZA DE VIDA</td><td>LAS ESTABLECIDAS EN LA CONDICIONES TECNICAS</td><td>12 MESES</td><td>\$12.947.273</td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL</td><td>\$12.947.273</td></tr></tbody></table>	ITEM	DESCRIPCION	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	VALOR PRIMA TOTAL	1	POLIZA DE VIDA	LAS ESTABLECIDAS EN LA CONDICIONES TECNICAS	12 MESES	\$12.947.273	TOTAL				\$12.947.273
ITEM	DESCRIPCION	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	VALOR PRIMA TOTAL												
1	POLIZA DE VIDA	LAS ESTABLECIDAS EN LA CONDICIONES TECNICAS	12 MESES	\$12.947.273												
TOTAL				\$12.947.273												
Fuente de verificación	SECOP I															
Link de verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14398393&q-recaptcha-response=0cAFcWeA5d9B2hkRz3cZQ7INnl-ySIHoJqfJo2viahpjD7sQ8C9oK3_WLk5SsRVGEI9wwUXyCBEFhd8Z8BN-3Rx7OhyFLWpV3ctgo8BdM5-Cb0rEJe42cfULf198aqhlqAHn15yil9BQ1Bblecp6nGFIBf2bZxFod0uO-3fl6KdOqKiNzQYM-6kblQaAnUeou4r7unyU6P7hbmbb241cdHeqZL6TAFR-i_JITra9e6wfW1D6AUMN4noeF02X9IPba1gODPdGi0Ytpl_QIBldcQ5Wp4oq2boBr1UrCPRMOOvGSKxQrgAEwAPf5SeVokIFs-YDeOlag5TzhiGnwUKWpewT0PwkbAFI44GZn6Jc4sSwGVIJLhLwLDjYIH-JNoHjzqLNLHfsZfr2kQuv7DMXetiK6ZUPRmD77wBQRHrUjHq74h2jnKK9k0u53ZP-RxOebn508ci59sTuu9ucj-6-bNSHXHJ7uwqD1HvoVyvpeLTCjyinaEKeVV_L3TIWz--ICkwVEe8n3Xpmh7OHgUzkp_VhNzoWP4N7ZA1s7NdSAK_sqtUQAO6Su1Ho-RajBeTX3SGp0etzVkvWjPKd75rWAEpkZw5LUJw6-S871oKJ3a4CKyRyd8jEIZYxAfYR5lkwKfBV8gdXB8gJ0e2w9ajcAhRhv83aYMup_ekxHilCLt0AO_cN3nSgwpaOXS5XMpwWQT4nwhQ44EA_hFm-C7z9hiEKQIHjN_LuxH0AM_QrAfux_KW07Lr5pndbCJxO0uDvhcww1iB53DMx2v9h7D3f7ZUIFdXf4R7tuQs7pLezuopLlbdV-mSGuiCDPdDQEC0mt1Sg5o5ML46eudJuzIDv6NQF4UgpiGuUs1sw21ufGv1q9z_d3uLTCp8Y															

9.2 Forma de Pago

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que todas las entidades, incluyendo el Concejo Municipal de Sincelejo, que han realizado procesos con objeto similar al



de la presente contratación han realizado los pagos de sus obligaciones financieras mediante la siguiente forma:

No	ENTIDAD	FORMA DE PAGO
1	CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO CMS	UNICO PAGO
2	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY	UNICO PAGO
3	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD	UNICO PAGO
4	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA BELLEZA	UNICO PAGO
5	ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	UNICO PAGO

Esta relación se sugiere como referencia para determinar requisitos y/o cláusulas contractuales para tener en cuenta.

9.3 Amparos Requeridos en la Garantía

De acuerdo con la naturaleza y cuantía del presente proceso contractual, y según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.5 del decreto 1082 de 2015, la entidad es libre de exigir o no garantías para amparar este proceso.

9.4 Oferentes

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda se observa que, en el pasado en las entidades estatales, incluyendo el Concejo Municipal de Sincelejo, los oferentes que han participado en este tipo de procesos son:

No	ENTIDAD	OFERENTES PARTICIPANTES
1	CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO CMS	SEGUROS MUNDIAL S.A. LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS SEGUROS CONFIANZA S.A. POSITIVA S.A



		COMPañÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.
2	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
3	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
4	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA BELLEZA	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
5	ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	ASEGURADORA SOLIDARIA

Esta relación se tiene en cuenta para conocer los posibles oferentes que en la actualidad se encuentran activos para el servicio a contratar.

9.5 Observaciones

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados y celebrados de forma normal entre el contratista y el contratante. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso contractual de los riesgos que se pueden presentar se enuncian los siguientes:

- El tiempo planeado para la ejecución del proceso no es suficiente.
- Incumplimiento del objeto contractual.
- Los precios no corresponden a los del mercado
- Mala calidad de los bienes prestados.
- Que el proceso sea declarado desierto.
- Necesidad insatisfecha.

9.6 Recomendaciones

De igual manera, al elaborar los estudios previos y en la invitación pública, la entidad deberá tener en cuenta al momento de establecer los requisitos habilitantes lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.



**CONCEJO
DE SINCELEJO**

Nit. 823000135-1

10. VALOR Y TIEMPO ESTIMADO

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis realizado el valor estimado para la contratación de: **ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, SUCRE**, para un plazo de ejecución de **TRES (3) DÍAS HÁBILES Y UNA VIGENCIA DE PÓLIZA DE UN (1) AÑO**, corresponde a la suma de: **CUARENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 46.327.160,50)** incluye costos directos e indirectos.

Para constancia se firma este documento a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

YULIETH OÑATE SIERRA

Secretaria General

Concejo Municipal De Sincelejo

Elaboró: Daniel Anaya

Revisó: Jesús Viloria



Anexo 1: Estudio de Mercado

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	COTIZACIÓN 1 - POSITIVA. COMPAÑÍA DE SEGUROS.	COTIZACIÓN 2 SEGUROS SURA	VALOR PROMEDIO
1	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, SUCRE.	1	\$ 49.000.000,00	\$ 43.654.321,00	\$ 46.327.160,50